



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°59
10 DE JULIO DEL 2018**

En San Bernardo, a 10 de Julio del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:23 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°59, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Concejales Ausentes

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 56
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de San Bernardo, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar actividades y cancelación de insumos básicos durante el año 2018.
 - b) Grupo y Taller Folklórico Millaray, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar participación en el “XI Encuentro Nacional e Internacional de Danza y Primer Encuentro por Tranquera Abierta Tacuarembó” del 24 al 26 de agosto de 2018, en Uruguay.
 - c) Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por un monto de \$ 25.000.00.- como aporte para financiar gastos operacionales de la Corporación
- 3.- Presentación de la Concejales Sra. Soledad Pérez Peña, por su participación en la “Sexta Versión del Seminario Internacional de Relagres”, efectuado del 18 al 20 de junio de 2018, en la ciudad de La Paz, Bolivia, invitación cursada por MSUR.
- 4.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, Oficio N° 199, de la Dirección de Rentas.
Expone Dirección de Rentas
- 5.- Aprobación transacción extrajudicial con doña María Inés Pérez Lazo, por un monto de \$ 98.688, según Oficio Interno N° 387, del 25 de junio de 2018 de la Asesoría Jurídica
Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA: En nombre de Dios y la patria se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a esta Sesión Ordinaria Número 59, dándole la bienvenida a los Concejales, Concejales, algunos nos tienen que contar algunas de sus experiencias, pero yo creo que no esta vez, al público que nos acompaña, están las subvenciones, está la corporación, pero quiero partir este Concejo rindiendo un homenaje muy merecido a quien nos dejó la semana pasada, que es Margarita Quiñones, la Margarita fue una gran compañera de trabajo en el tema de los adultos mayores, todos lo saben, todos la conocían y la verdad es que cuando decidimos comprar la casa del adulto mayor, ella tomó a bien erradicar esa casa que estaba en la esquina de la Costanera, con Covadonga ¿verdad? Y sumarse a lo que era nuestra actividad corporativa y convivimos bastante bien con ella, Rodrigo ¿verdad? Entonces me gustaría que hiciéramos... ¿el video?

SE REALIZA PROYECCIÓN DE VIDEO

SRA. ALCALDESA: Parece increíble porque circuló por nuestras vidas hace tan poco, aquí mismo, una mujer de base muy sólida en temas de su religión, muy disciplinada en materias de su partido político, es así como fue despedida por su camarada Orfelina Bustos, Concejala en un día medio lluvioso, ofrezco la palabra porque yo creo que ella se merece este espacio, la Margarita como que no era una mujer de sonrisas, pero sí era una mujer de muchas emociones y quienes la recordamos, la recordamos como una muy buena hija, a lo mejor no fue madre, pero pucha que fue buena hija y acompañó a su viejita hasta el final, la llevaba a todos lados, yo creo que ese es el recuerdo más lindo y más dulce que podemos tener quienes compartimos con ella. Ofrezco la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Muy buenos días, buenos días a los adultos mayores que están acá, yo en primer lugar Alcaldesa, quiero agradecer a la Ilustre Municipalidad de San Bernardo todo el apoyo que dio en el momento de la sepultación de Margarita Quiñones Pino, esas son cosas que van quedando en la historia de nuestros sentimientos más nobles, a mi me correspondió a petición de la Presidenta de mi partido doña Alicia Beltrán, despedir a Margarita en el campo santo, señalé algunos rasgos de su vida que son conocidos por todos; su humildad, su entrega incansable para sus adultos mayores, el sentimiento que ella tenía para ellos, porque Margarita fue una mujer más cristiana que muchos de nosotros, ella tiene una formación en lo que nosotros llamamos “el seminario”, los que somos más antiguos, el seminario, por supuesto antes de que fuera demolido torpemente, Margarita allí fue profesora de religión o más bien catequista, o sea ella casi pintaba para monja, de hecho yo a lo menos no le conocí pareja, fue una mujer como bien aquí se ha dicho, muy dedicada a su madre, una hija ejemplar, pero es la parte a lo mejor agradable y bella y qué bueno recordar de Margarita, no obstante, la gente más cercana a ella puede dar fe que Margarita sufrió mucho en su vida en la parte económica, yo lo dije en el cementerio, que Margarita había sido, dijéramos, discriminada aquí en este Municipio, tal vez por sus ideas políticas, aunque no creo eso, tal vez por su humildad, porque Margarita falleció en el hospital pidiéndole al médico que no la mandara a su casa, porque ella en su casa no tenía ninguna comodidad, su casa se llovía, su cama estaba mojada porque ella tenía incontinencia urinaria horrible y el médico, un médico no chileno, un médico al parecer colombiano, le aseguró que no la iba a mandar a la casa dada de alta, de tal modo que ella falleció en una cama de hospital rodeada de algunas personas que la fueron a ver. Yo pienso que Margarita pasó mucha hambre en su vida, después que murió la mamá, porque ella vivía y perdonen que cuente estas cosas que son de la vida y es bueno que todos las sepamos y que tengamos sensibilidad social, ella vive con un hermano que no trabaja, por consiguiente ella se llevaba el peso de la casa con una exigua pensión que recibió de su madre cuando falleció, Margarita llegó al hospital en palabras del médico: “como ningún ser humano en la vida de San Bernardo ha llegado en las condiciones que llegó la Margarita Quiñones al hospital”, el nunca había visto un ser humano tan desvalido, tan en malas condiciones, desnutrida, absolutamente desnutrida, demostrando una pobreza sin par, se dirá y se preguntarán ustedes ¿Y dónde estaba usted señora Orfelina? ¿Y dónde estaban los demócratas cristianos, que no se preocuparon de llevarle a lo menos leche a la Margarita?... Buena pregunta, pero ocurre que Margarita era tan reservada, tan reservada, que nunca expresó sus necesidades. Quiero terminar señalando que cuando Margarita ya estaba en el hospital y desahuciada con un mal horrible que le comenzó con un cáncer a la vejiga que fue operada en el Barros Luco y que después de dos años nunca la recibieron en el Barros Luco, la tramitaron, como suele pasar con la salud para los pobres de este país,

porque si ella hubiese tenido \$50.000.000, se va a una clínica y a lo mejor la Margarita no hubiera fallecido, pero ella no disponía de eso. Yo me permití hablar con la señora Isabel en su calidad de Directora de DIDECO y ella me expresó que ya la habían ido a ver a la casa, habían visto y le habían dado ya los primeros auxilios, las primeras ayudas, etcétera, etcétera. Por eso yo tengo que estar agradecida, por eso tengo que trabajar lo poco que a uno le queda de energía, para que no vuelvan a ocurrir casos como Margarita Quiñones, que mueren en la más absoluta pobreza, ya no es indefensión, es pobreza franciscana, quienes estuvieron con ella sus últimos días podrán dar fe de lo que yo señalo, pero por último Alcaldesa, como no quiero monopolizar yo digo, nuestras energías que tenemos aún, entreguémoslas a la gente que realmente nos necesita, que realmente necesita la piedad y la compasión de nosotros quienes tenemos la suerte de trabajar y tener un poquitito más que otras personas, para que no se repita un caso de esta naturaleza.

Termino señalando que, sin lugar a dudas, Margarita ya -lo que a mi me ha dejado tranquila- ha descansado en paz, ha descansado en paz, dejó estos sufrimientos humanos para entrar yo diría al paraíso, no sé si existirá el paraíso, pero para entrar en otra vida, que no sea la vida terrenal que ella llevó. Gracias Alcaldesa por este espacio que usted me brinda, gracias Concejales por escuchar esta... este lamento ¿no? Porque lo que yo digo es lamento y agradecerles a todos los adultos mayores que francamente, fíjese que su club donde ella era Presidenta “La Estrella del Sur”. Todos los días había una socia de ese club ahí con ella a lo menos, yo las veces que fui había una dama ahí cuidándola, y además un vecino que yo no recuerdo el nombre, porque nunca me he aprendido los nombre de nadie, ni siquiera de mis alumnos, siempre los confundí, siempre les dije otro nombre, etcétera. Es mal de mi cabeza yo creo, el vecino le iba a dar el almuerzo, porque ya la Margarita no era capaz de... el hospital ustedes saben como son pues, le dejan a uno la comida ahí, si quiere come, si quiere no come y a nadie le importa si el enfermo come o no come, no come no más el enfermo que está imposibilitado, no come no más y él se las arreglará, este vecino que está allí, que lo estoy mirando, iba a darle el almuerzo toda vez que podía y la esposa de él también la fue a cuidar en muchas oportunidades durante su hospitalización, así que reitero que Margarita está descansando en paz, y eso como seres humanos nos tiene que dejar conforme y reitero mi agradecimiento a la oficina de los adultos mayores, de donde ella nunca debió haber salido, por eso yo digo que ella fue discriminada, pero los jóvenes y la asistente social... la chica... ¿Cómo se llama Isabel? La Carla, la Carla fue pieza clave para solucionar los problemas de sepultación y esos gastos junto con Isabel, porque Isabel también estuvo siempre presente y todos los jóvenes de la oficina de los adultos mayores, se portaron Alcaldesa francamente son dignos de una anotación positiva, yo pido Alcaldesa que, en la medida de lo posible usted, en mi nombre, registre una anotación positiva para todas aquellas personas que estuvieron allí, mire sin desfallecer, sin desfallecer, pese al frío, pese a las incomodidades, pero ahí estuvieron siempre presente y con afecto Alcaldesa, porque cuando uno pasa estos transes, que todos los hemos pasado, lo que uno necesita es afecto po, una palabra de amistad, una palabra de consuelo y eso se recibió de parte de la oficina, así que gracias Alcaldesa, gracias a ustedes por estar presente, y gracias colegas por escucharme.

SRA. ALCALDESA: Concejal Leo Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Buenos días Presidenta, Concejales, a los vecinos que nos acompañan, Margarita Quiñones merece el homenaje y el reconocimiento de este Concejo Municipal de la ciudad de San Bernardo, principalmente por ser una persona que dedicó toda su vida a la vida comunitaria, al servicio público, Margarita es del Barrio Nogales, el mismo barrio en el que yo me crie, ella dedicó toda su juventud y su vida adulta a hacer formación de jóvenes para el sacramento de la confirmación, luego y también a niños para el sacramento de la primera comunión, pero por sobre esto, Margarita fue integrante de una muy particular comunidad cristiana de San Bernardo, desarrollada por un gran líder espiritual de esta ciudad que se llamaba el cura Moncada, ellos tuvieron una de las primeras experiencias en Chile, pos vaticano segundo, de las comunidades cristianas de base, en ese barrio el cura Moncada se rodeo de una serie de vecinos católicos, muy comprometidos con la entonces “Iglesia San Clemente” y allí desarrollaron esta experiencia comunitaria que fue de las primeras en américa latina, incluso después del documento de Puebla cuando la iglesia decide comprometerse territorialmente con las comunidades y no recibir solo en la misa a sus católicos, sino que más bien organizarlos en pequeñas organizaciones en los

barrios como lo hacían los primeros cristianos en el nacimiento de la iglesia. Esta mirada hacia el territorio fue desarrollada por un grupo de vecinos del Barrio Los Nogales y otros barrios de San Bernardo, liderados por el cura Moncada y Margarita Quiñones fue parte de esa tremenda experiencia de desarrollo de la vida católica en nuestra comuna, creo que esa pudo haber sido quizás el minuto de mayor desarrollo y producción del trabajo social de Margarita, tuve la gran oportunidad de conocerla en esa época.

Bueno, y qué decir del trabajo que hizo posteriormente hasta el último día de su vida por los adultos mayores y por su comunidad. Quiero notar lo que decía la señora Orfelina que dice mucho de nuestro pueblo, de San Bernardo, ella fue con mucho cariño acompañada por su comunidad, por su barrio, por sus vecinos, por su centro de adulto mayor, así que el mayor de los homenajes para ellas, todos sabemos que la pobreza en Chile a todos se nos va a notar que somos pobres cuando nos enfermamos, antes la gente pasaba más hambre, pasaba otras cosas, pero la enfermedad es lo que nos recuerda que todavía somos muy pobres como país, como familias... Cuando un anciano, cuando un bebé, cuando alguien está gravemente enfermo, se nota que estamos, somos un país con graves trabas de desarrollo que es incapaz de hacerse cargo del que está más mal, a veces es más fácil estar junto al que está bien, al que lo está pasando bien, al que está en un mal momento, pero nuestra pobreza se va a notar a la hora de la enfermedad. Quiero cerrar este homenaje frente al Concejo Municipal, diciendo que Margarita Quiñones fue siempre una persona humilde, siempre vivió en la pobreza, y es un muy buen testimonio de que se puede ser un gran servidor público, se puede ser una gran persona, se puede ser célebre siendo humilde y viviendo como un vecino cualquiera, ese es el mejor testimonio que a mi por lo menos me deja Margarita de haberla conocido prácticamente toda la vida, gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien, yo a veces pienso que hay personas que optan por un camino de humildad tal como la Carmencita Aylwin, y yo creo que aquí no voy a ser infidente de rechazos que tuvo la Margarita de ayuda, pero ella si estaba considerada dentro de los planes de ayuda del gobierno, del Estado, pero ella muy dignamente pensó, que rechazar la ayuda era lo mejor, a lo mejor en bien de otro o por “dignidad” mal entendida. Yo quiero especialmente darle las gracias a Rodrigo, por esas múltiples veces que fuiste al Barros Luco, por haberle comprado ropa muy linda de cama, por haber estado con ella también hasta el final, por encontrar cada vez que visitábamos a Margarita, a Hilda Fernández, a don Miguel Rojas, personas increíbles y eso es el equipo, ella no tenía más familia que esto, esto que estamos diciendo ahora, también hubo por ahí la conformación de un grupo folklórico, también disfruto de eso, yo creo que, nos costó a lo mejor encontrar una foto donde pudiese estar sonriendo, pero era su esencia, así que sin duda Margarita está descansando en paz y estos primeros inicios de este Concejo son dedicados con todo cariño a una gran San Bernardina Margarita Quiñones.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 56

SRA. ALCALDESA: Vamos a seguir con nuestro Concejo, la tabla oficial entonces, de esta sesión ordinaria número 59, el primer punto de la tabla es la aprobación del acta ordinaria número 56 ¿Se aprueba?

SE REALIZA VOTACIÓN DEL PUNTO 1 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 648-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el acta de la Sesión Ordinaria N° 56”.-**

2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

SRA. ALCALDESA: Punto número dos, es la aprobación de otorgamiento de subvenciones.

- a) **Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de San Bernardo, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar actividades y cancelación de insumos básicos durante el año 2018.**

SRA. ALCALDESA: La primera de ellas es la primera cuota para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por un monto de \$ 5.000.000 para financiar actividades y cancelación de insumos básicos durante el año 2018. Están todos votando ¿Amparo?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 DE LA TABLA, LETRA A

SRA. ALCALDESA: Sí, a lo mejor alguna de ellas quería decir algo, no sabía que había gente presente.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Alcaldesa, ¿Cuánto está pidiendo la Unión Comunal?

SRA. ALCALDESA: \$10.000.000.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: \$10.000.000, ya.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: ¿Es el total?

SRA. ALCALDESA: Sí... No... Vamos a dar dos cuotas digamos

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Pero es \$10.000.000 la petición que ellas hicieron?

SRA. ALCALDESA: Sí, correcto.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Alcaldesa, también me sumo a la misma inquietud de la señora Orfelina y es importante que se pueda aclarar, porque ellos los últimos 3 años se les ha otorgado una subvención mayor, entonces ahora usted ha señalado que esta es la primera cuota.

SRA. ALCALDESA: Sí.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Ellos están pidiendo \$10.000.000 entonces.

SRA. ALCALDESA: Sí, estamos entonces, ya estamos entonces bien entendiendo que este es el primer aporte.

- b) **Grupo y Taller Folklórico Millaray, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar participación en el “XI Encuentro Nacional e Internacional de Danza y Primer Encuentro por Tranquera Abierta Tacuarembó” del 24 al 26 de agosto de 2018, en Uruguay.**

SRA. ALCALDESA: La letra B es el Grupo y Taller Folklórico Millaray, por un monto de \$ 2.000.000 para financiar participación en el Encuentro Nacional número 11, Nacional e Internacional de Danza y Primer Encuentro de Tranquera Abierta Tacuarembó del 24 al 26 de agosto de 2018, en Uruguay. Allá están nuestros representantes que van a ir a Uruguay ¿cierto? A representarnos ¿Le damos la palabra?

SR. ARIEL FUENTEALBA: Bueno Alcaldesa, como usted ya lo dijo es para un festival en Uruguay como tal, así que antes de que voten queremos hacer un tema como tal, porque hay varios Concejales que para nosotros son nuevos, este trabajo está hecho desde el 2011, somos pioneros aquí en la comuna en traer Patagonia a San Bernardo como tal.

SRA. ALCALDESA: Vamos a ver si el Concejo me permite exhibir un baile, porque no está dentro de la tabla pero encantados, démosle no más.

SE REALIZA PRESENTACIÓN DE GRUPO FOLKLORICO MILLARAY

SRA. ALCALDESA: Muy lindo su “*chamamello*”, cada vez que veo un “*chamamello*” me acuerdo de nuestro querido Yerko que se sentía tan orgulloso cuando bailaba el sur, Punta Arenas. Sí señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Oye yo los quiero felicitar chiquillos y mientras ustedes bailaban yo meditaba sobre la influencia de los argentinos en el sur de Chile, casi no, uno casi no distingue el huaso nuestro chileno, del gaucho. Y cuando ustedes recién se pusieron de pie allá, yo dije: “Y estos... ¿son argentinos o son chilenos?” dije yo, son chilenos y qué bien lo hacen, qué lindo lo hacen chiquillos, tienen mucha gracia, expresan... ¿usted es el Director? verdad Director, usted todas las felicitaciones, es la materia prima, usted es el cerebro.

SR. ARIEL FUENTEALBA: Exacto, como usted dice señora Concejala es un folclore de trasplante que se le llama, lo trajeron los colonos, el chamamello viene de una influencia uruguaya y paraguaya, entre más al sur, más picadito, por influencia chilota, porque las chilotas eran la mano obrera de los colonos de ahí viene este folclore, normalmente en las escuelas se enseña que hasta Chiloé, hasta nuestro folclore, pero más allá hay un folclore que lo trajeron los colonos.

SRA. ALCALDESA: Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Buenos días al grupo, yo quiero felicitarlos, quiero desearles el mayor de los éxitos, creo que este grupo es un orgullo que nos represente en Uruguay y recuerdo Alcaldesa, es uno de los momentos más vibrantes que hemos tenido en el festival del folclore, no sé si te acuerdas, ese minuto cuando ustedes se presentan en el festival, ya harán unos 3 o 4 años, por ahí...

SR. ARIEL FUENTEALBA: 2011.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ... 2011 y creo que ha sido de los minutos más conectados con el público, cuando la gente empieza a gritarles, a pedirles otra, en ese cuadro que reflejaba tan bien el quehacer patagónico, creo que es de los minutos más álgidos de los grupos que se han presentado, así que creo que ustedes tienen todo el derecho, el deber de representarnos en Uruguay, que les vaya muy bien, estoy segura que toda esta delicadeza que han tenido de elegir sus trajes, sus vestimentas, de estar lo más ajustado a la verdad, los va a dejar muy bien parados en Uruguay, así que éxito en todo su viaje, que tengan éxito, que les vaya muy bien y que regresen sin novedad.

SR. ARIEL FUENTEALBA: Se les agradece, se les agradece.

SRA. ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Buenos días.

SR. ARIEL FUENTEALBA: Buenos días.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿Usted es el coreógrafo?

SR. ARIEL FUENTEALBA: Exacto, mire yo tengo que hacer una aclaración, este trabajo viene de mi mentor en cierta forma, él ya no está aquí, ya partió al otro lado, pero él es el pionero en cierta forma.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿Él, perdón?

SR. ARIEL FUENTEALBA: Él trajo Patagonia aquí a Santiago.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿Quién? perdón que no lo escuché.

SR. ARIEL FUENTEALBA: Su nombre es Marco Rojas Orellana y él ya no está con nosotros, pero él fue mi mentor y él... nosotros fuimos el segundo grupo acá en Santiago como tal.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Quiero hacerle una consulta con respecto a su baile, porque obviamente la influencia argentina, paraguaya esta clarísima, porque uruguaya como dice usted, porque en la vestimenta, pero mire, quiero consultarle a usted, cuando hacen la coreografía... están ¿lo hacen a la pata o ustedes recrean estos bailes, hacen una fantasía, proponen movimientos?...

SR. ARIEL FUENTEALBA: Detrás de esto hay una investigación, hubo una investigación en Punta Arenas como tal, se investigó en Punta Arenas como tal, el personaje que lo hizo lo investigó, fue un año, fue un año de trabajo como tal, un año para poder presentarlo en el festival, donde tuvimos cincuenta personas arriba de ese escenario, con animales y todo el tema, que en si este trabajo se hizo pensando en poder mostrar la llegada de los colonos al sur de Chile, ese era el fin de este trabajo, como tal.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Mucha alegría en todo caso, los van a estar mirando así, porque imagínese van a llevar, es como que trajeran argentinos cuecas de acá y nosotros, van a estar con el ojo clínico viendo, realmente y los chiquillos felicitarlos, porque la alegría, bonitas las niñas, de verdad, energéticamente es muy agradable de verlo además, así que, que les vaya maravilloso, porque va a ser un viaje que además van a aprender muchas cosas y me parece super constructivo que pase eso, ahora esto demuestra que nosotros como latinoamérica, en nuestros bailes, en nuestra música, hay influencia de todo un poco, nosotros hemos puesto como latinoamérica, barreras y fronteras, pero la verdad que hay una influencia como les digo, que determina muchos bailes, que nos hace a todos latinoamericanos, porque hay un poco de todo en todos y eso me parece muy, muy interesante, que les vaya maravilloso, gracias.

SR. ARIEL FUENTEALBA: Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, vamos entonces a votar por este pequeño aporte, porque obviamente que el viaje cuesta mucho más, nosotros damos muchas subvenciones, pero las que elegimos, las elegimos con mucho cariño también y como reconocimiento a toda la labor que han realizado, así que llamamos a votar.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 DE LA TABLA, LETRA B

SRA. ALCALDESA: Se aprueba entonces y mucho éxito en este viaje.

ACUERDO N° 649-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar subvención al Grupo y Taller Folklórico Millaray, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la participación en el “XI Encuentro Nacional e Internacional de Danza y Primer Encuentro por Tranquera Abierta Tacuarembó” del 24 al 26 de agosto de 2018, en Uruguay.”

SR. ARIEL FUENTEALBA: Muchas gracias, se agradece.

SRA. ALCALDESA: Oye, voy a rectificar lo que ustedes me habían dicho, que la Unión Comunal, tenían razón, la petición era por \$20.000.000 y el primer aporte no es por \$5.000.000, es por \$10.000.000 así que vamos a rectificar, si igual que el año pasado, la

sesión, la tabla entonces quedaría como “un aporte de \$10.000.000 como primer aporte”
¿Ya? ¿Se ratifica el acuerdo entonces?

SE REALIZA VOTACIÓN DE RECTIFICACION DE PUNTO 2, LETRA A

SRA. ALCALDESA: Del aporte ¿Ya? Se aprueba.

ACUERDO N° 650-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de San Bernardo, por un monto de \$ 10.000.000.-, como aporte para financiar como aporte para financiar Prestación de servicios y retenciones; Consumos básicos (luz, agua, teléfono, gas); Movilización y despacho correspondencia; Celebración día del dirigente y aniversario; Artículos de oficina: Master, tinta; Ampliación baño, Habilitación ducha y otras reparaciones; Ornamentación cocina; Adquisición de fogón doble, fondos, utensilios; Adquisición de data show, telón, sillas y mesas; Mobiliario, cocina, hall, capacitación y salón.”

- c) Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por un monto de \$ 25.000.00.- como aporte para financiar gastos operacionales de la Corporación

SRA. ALCALDESA: La letra C es la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo por un monto de \$25.000.000 para financiar gastos operacionales de la corporación. Este también es un primer aporte para todo lo que es la estructura administrativa y de la puesta en marcha de nuestra Corporación que está trabajando a full, así que pido la transferencia de estos fondos, la primera para nuestra Corporación Cultural ¿Votación?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 DE LA TABLA, LETRA C

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 651-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por un monto de \$ 25.000.00.- como aporte para financiar: Gastos operacionales; pago de personal; materiales de oficina; gastos básicos; mantención e implementación de infraestructura; adquisición de mobiliario y de hardware; desarrollo web y mantención mensual; inscripción de licencias y soportes web; derechos y tasas; gastos de publicidad e impresión; arriendo de vehículo; obras menores de infraestructura para habilitar oficinas y dependencias necesarias para el funcionamiento y atención; uniformes o prendas distintivas y asesorías, consultorías o capacitaciones en materias específicas de gestión cultural.-

3.- Presentación de la Concejal Sra. Soledad Pérez Peña, por su participación en la “Sexta Versión del Seminario Internacional de Relagres”, efectuado del 18 al 20 de junio de 2018, en la ciudad de La Paz, Bolivia, invitación cursada por MSUR.

SRA. ALCALDESA: La número 3, el punto número 3 de la tabla, sería entonces la presentación de la Concejal Soledad Perez Peña por su participación en la sexta versión del seminario internacional “RELAGRES”, efectuado del 18 al 20 de junio en la ciudad de La Paz, Bolivia. Invitación cursada por MSUR. Tiene la palabra Concejal.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Muchas gracias, buenos días a todos. Bueno, quier partir diciéndole al Concejo Municipal y a todas las personas presentes que estoy infinitamente agradecida que me hayan dado la posibilidad, a la Municipalidad, a usted Alcaldesa por supuesto, con el viático que me dieron para poder asistir a esta, a este seminario que es el sexto seminario que se hace de “RELAGRES”, que significa “Red Latinoamericana de Gestión de Residuos Sólidos”, fue de verdad apasionante, participaron aparte de países latinoamericanos, entre los que se encuentran Bolivia, Chile, Argentina, Brasil, Colombia, Panamá, Costa Rica, Mexico, España, Suecia, Estados Unidos y Portugal. Fue tremendamente interesante, tremendamente enriquecedor, me gustaría partir, antes de plantearles el tema que vieran un par de videos que son muy cortos, donde Chile se presentó con cuatro expositores, que fue MSUR, Lo Valledor, el Alcalde de Puerto Varas, Don Ramón Bahamondes y el antropólogo de MSUR; Cristián Prado de la Universidad de Chile, me gustaría que vieran el primer video que tiene que ver con Lo Valledor y el trabajo que han hecho ellos, que me parece bastante interesante, uno que a veces estigmatiza por el tema de que antes era como un matadero digamos.

SE REALIZA PROYECCIÓN DE VIDEO DE LO VALLEDOR DE SRA. CONCEJALA S. PEREZ

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Eso es como una sinopsis de lo que presentó Lo Valledor que es bastante más largo, donde ellos muestran a todo lo que fue el seminario, el trabajo intenso, ellos partieron con 8 hectáreas y ya llevan 32 hectáreas de este complejo, que han ido cada día... incluso tienen gente que la capacitan, a su propia comunidad la capacitan muchísimo donde se demuestra todo el tema con respecto al residuo, a lo que hacen con ellos, etcétera. Y me gustaría presentar el otro video que es a grandes rasgos, un video que además lo hacen correr, casi por toda La Paz en diferentes comunidades que viene siendo también sobre el reciclaje ecoeficiente que es una palabra que se usa mucho allá.

SE REALIZA PROYECCIÓN DE VIDEO DE LO VALLEDOR DE SRA. CONCEJALA S. PEREZ

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Gracias, le voy a pedir si, a ver si después yo le digo cuándo pase las fotos. Ese video que parece muy didáctico, es un video que se transmite bastante en La Paz, en muchos sectores también de Bolivia para indicarle tal cual, así con monitos, a la gente cómo tiene que ir tomando consciencia del tema del reciclado, de la basura, de la limpieza, de cómo hacerlo, cómo distribuirlo en los contenedores, para qué puede servir después, sabiendo que esto puede dar frutos económicos también, con respecto a los Municipios, de cómo poder seleccionar y en qué se puede transformar los residuos, en qué se pueden transformar los residuos, este sexto seminario internacional “RELAGRES” es una gestión de residuos y sólidos hacia un manejo sostenible y sustentable en La Paz, Bolivia.

El marco legal es la ley 20.920, ley de responsabilidad extendida del productor, la ley REP, se disminuye la generación de residuos y se fomenta su reutilización, reciclaje y otro tipo de valoración existencia de productos prioritarios, aceites, lubricantes, aparatos eléctricos y electrónicos, baterías, envases, embalajes, neumáticos, pilas, se genera la figura del gestor de residuos que se encarga de las mismas pudiendo generarse sistemas de gestión tanto individuales, como colectivas. ¿Qué labor cumple MSUR en todo esto? Porque es importante hacer notar que esta empresa que hizo la invitación donde habíamos 52 chilenos

de todas las comunas, Alcaldes, funcionarios de medio ambiente, Concejales, fue muy, muy interesante, aparte de toda la gente que venía de otros lugares y que se hizo un intercambio de información altamente positiva, quiero hacer mención que el trato que nos dieron los bolivianos fue espectacular, es un pueblo tremendamente educado, tremendamente cálido, muy receptivo, muy respetuoso, a mí me impresionó la calidad con que recibieron y nos recibieron en todos lados donde asistimos, la disciplina fue tremendamente estricta, el seminario partía a las 8:30 hrs. de la mañana en punto. Tenían especial cuidado de ser muy disciplinado con el horario y terminábamos más o menos como las 8 de la noche, por lo tanto, fue muy duro porque teníamos que estar todo el día metidos en este salón, salvo los momentos en que salíamos a un coffe break, que fueron como tres en el día y el momento que salimos a almorzar, el resto era todo el rato tomando información, viendo, había mucha gente que disertaba, mucha data, mucha ronda de preguntas, fue bastante intenso a nivel de seminario eso me impresionó, me agotó también un poco porque al estar nosotros a 3.800 metros de altura sobre el nivel del mar, era un poquitito agotador y de hecho tuvimos varios casos donde hubo que ponerle oxígeno a Concejales o a gente, porque así, en vulgar chileno, se “apunaron” con la cantidad de altura que tuvimos.

Bueno, ¿qué labor cumple MSUR en esto?... Estudio para la implementación de un sistema de reciclaje, de residuos sólidos, domiciliarios, que gestionando en forma asociativa y territorial, conocer el estado actual de los Municipios en torno a la gestión de residuos sólidos domiciliarios reciclables y proponer modelos de gestión de residuos sólidos domiciliarios reciclables para la realidad Municipal chilena. Los resultados que se encontraron, porque ellos han hecho un plan de información, de investigación, bastante profundo, por algo trabajan también con antropólogos, con sociólogos, etcétera, y con un equipo de trabajo bastante amplio, una serie de fortalezas importantes que se encuentran, ellos proponen, en los funcionarios comprometidos con una fuerte motivación, voluntad política edilicia para trabajar en residuos sólidos domiciliarios y reciclables, hay veces que existe un presupuesto fijo para desarrollar proyectos en la RSDR que son los residuos sólidos domiciliarios y reciclados. A veces escaso interés por generar instancias asociativas y por último muchas veces hay capacidad técnica limitada en varios Municipios, Municipios que son más pequeños, que tienen menos posibilidades económicas, etcétera. Tenemos claro que el proceso que debemos realizar para sacar adelante una gestión de residuos sólidos domiciliarios reciclables es sensibilización comunitaria, separación en origen y retiro segregado, separación, selección de tratamiento industriales y comercialización de los productos, este es el sexto seminario, que se hizo en La paz y hay grandes posibilidades que el próximo seminario se haga acá en Chile, estaban evaluándolo para ver si lo podían hacer aquí en Santiago de Chile, y había mucho interés para conocer Chile por todas las cosas que se han hablado, por todo el diseño que hay en Chile y todo lo que se ha avanzado que pareciera ser que es poco, porque por ejemplo escuchando al Alcalde de España, de un sector de España, es impresionante como Europa tampoco aparece como tan, tan, tan avanzada en el término de reciclaje. Yo le insisto al Concejo y a usted Presidenta que estamos en pañales en general, se ha hecho un trabajo arduo, pero queda mucho por eso yo digo que es el tema del futuro, porque estamos en el, pero queda mucho, mucho por avanzar y ahí uno puede comparar con otros países en qué está Chile, qué es lo que hemos hecho, si hay nuevas propuestas, etcétera. Es muy interesante por ejemplo, haber escuchado al Alcalde de Puerto Varas, porque tiene una realidad totalmente distinta a la nuestra y él ha hecho un trabajo intenso con este tema, es un caballero que es un médico tremendamente agradable, de paso lo digo, porque esta cosa es transversal, va más allá de lo político, yo creo que la política que tenemos que tener, es la limpieza de nuestras ciudades y sobre todo el compromiso de la comunidad, me di cuenta que la gran mayoría de los países que disertaron hacían mucho incapié en la invitación a la ciudadanía a participar y a comentar sobre estos temas, y sobre todas las propuestas también que cada lugar puede tener, ya sea la población, cada villa, cada centro, etcétera.

Se hizo incapié, este fue el temazo de este seminario, el cambio climático, el cambio climático nos ha determinado en los siguientes motivos: escape de recursos propios, falta de materias críticas y estratégicas, contaminación por plástico de mares y océanos, falta de espacio, prohibición... esto fue muy interesante, porque se habló mucho, de hecho yo no tenía muy claro de la prohibición que tiene China a la importación de residuos sucios que ya no los está recibiendo, hay una prohibición que hizo que ya Estados Unidos les mandaba los residuos y parte de países latinoamericanos también y ya China no recibe nada más, que

yo creo que ellos deben estar saturados también con todo lo que le han mandado, a pesar de que se cobra por eso, pero me imagino que debe tener un tope. Generación de lugares de trabajo y riquezas y dependencia energética exterior, se plantearon los hitos de la economía circular, que no es un concepto nuevo. El 2024 se plantea, esto eran proyecciones, de la obligación recogida separada de los bioresiduos, o sea, para el 2024 deberíamos tener como una obligación, según la ley, de la recogida separada de los bioresiduos. El 2025 se planteó como punto la obligación recogida separada de residuos, textiles y residuos peligrosos de origen doméstico y para el 2027, que sería el sueño del pibe, salvo sólo contarán en los objetivos de reciclado los bioresiduos recogidos separadamente y el 2035 máximo de un 10% de los residuos Municipales, digamos, es un sueño, a los vertederos, o sea, sólo el 10% a los vertederos. Se plantea la conciencia no obligada preguntándonos qué queremos ser. Por ejemplo, a Europa le sobran razones para fijar políticas medioambientales ambiciosas y en relación con Latinoamérica que mantiene diferentes velocidades, nuestra velocidad es más lenta, por ejemplo, el Alcalde de La Paz, un señor que disertó varias veces no sólo una vez, mostró cómo están trabajando hacia un modelo de gestión ecoeficiente y resiliente al cambio climático, éste es la nueva amenaza concreta para las ciudades de América Latina y El Caribe como la región más urbanizada, curioso: El Caribe, se estima que las ciudades son responsables del 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, o sea, nosotros mismos producimos eso. En las ciudades las actividades relacionadas con servicios tienen un aporte significativo a los gases de efecto de invernadero y las ciudades en un 18% su generación de CO2 y el incremento del parque motor, o sea, eso sería súper importante también el parque automotriz que genera muchos gases tóxicos. Su política Municipal de ecoeficiencia es una estrategia de gestión Municipal que se desarrolla mediante un proceso integral y continuo para promover la reducción en el uso y consumo energético, energía eléctrica y combustibles, de agua y la generación de residuos sólidos, incentivando la resiliación y el reciclaje para generar una cultura ciudadana de corresponsabilidad y respeto ambiental.

¿Qué es la ecoeficiencia? Nos preguntaremos... Bueno, para crear más bienes y servicios utilizando menos recursos y generando menos residuos sólidos y contaminando ambientalmente es una forma de vida, utilizando los impactos, minimizando los impactos ambientales y los efectos del cambio climático. Lo trabajan muy intensamente autoridades Municipales, Concejales, esto es un conglomerado de todos, ellos trabajan muy como en equipo, entre Concejales, Directores, Jefes de Unidad, Técnicos, de la mano con las Universidades y Centros de Investigación y, por supuesto, la educación y sensibilización ciudadana y lo más importante, la resiliencia frente al cambio climático. Colombia le ha dado vital importancia al cobro del servicio, por ejemplo, era muy interesante ver las diferencias que habían de las propuestas Municipales de diferentes países, yo estoy tomando así al azar, chiquitito, porque esto es eterno, entonces Colombia, por ejemplo, da otra importancia, da yo creo que es más cercano a lo de nosotros porque le da una importancia al cobro del servicio y a quien controla y supervisa este servicio y la alianza con otro Municipio ellos trabajan como en equipo con otros Municipios como para implementar esquemas mancomunados para mejorar la calidad y bajar el costo, eso fue bien interesante, porque como trabajan mancomunadamente, finalmente poseen la visión de que tarifas bajas, calidad baja. Tarifas altas, mejor calidad en el servicio.

Terminamos, esto fue a grandes rasgos, terminando con tres visitas técnicas al “Servicio de Recolección y Transporte de Laderos”, el relleno sanitario “Nuevo Jardín de Alpacoma” y el “Ex Relleno de Mayasa”, y la “Planta de Tratamiento de los Lixiviados” que fue súper interesante y eran las fotos que yo tenía, porque hay dos cosas que me llamaron mucho la atención, primero tengo la de Bolivia en sí, que es una ciudad tremenda e impresionantemente, esta es la entrada cuando empezamos a ir a los rellenos, ahí se partió entrando a los rellenos... Bolivia es una ciudad tremendamente limpia, o sea, no Bolivia, perdón La Paz, La Paz, tremendamente limpia, impresionantemente limpia, me llamó mucho la atención que hay mucha gente que vende en las calles, indígenas que venden fruta, comida y no hay un papel, no hay una tapa, es impresionante yo nunca me había topado con una ciudad tan limpia, es impresionante y lo de los rellenos sanitarios que fueron este es el primero que les estaba... éste es el del Jardín, el “Ex Relleno de Mayasa” a mí y “Mirador Nuevo Jardín”, este es El Jardín, perdón, estoy equivocada, éste es “El Jardín de Alpacoma”, ni un olor, todo el tratamiento en los rellenos que han terminado hay parques, de hecho ha llegado a vivir gente en los alrededores porque no hay olores, un

poquito más suben las moscas en verano, pero bastante controlado, el territorio está plantado con muchos jardines, con mucho pasto y hay mucho orden y cuando fui a ver la “Planta de Tratamiento de los Lixiviados” había mucha cosa reciclada, mucho neumático que lo usan para los jardines, todo lo que sobra de los baldosines, del ladrillo, que las comunidades allá casi todas construcciones en el alto de La Paz, está construido con ladrillo, con ladrillo rojo, ellos mismos lo construyen y edifican con eso y entonces todas las plazas con todo lo que sobra de los ladrillos, y con lo que sobra de los baldosines, etcétera, adornan las plazas, y hacen unas figuras increíbles de todo lo que se puede hermoear con eso en lugar de botarlo, sino que lo reciclan. Aquí estábamos como a 4 mil metros de altura había que tener mucho cuidado como uno caminaba, de verdad yo no puedo creer que los bolivianos estén tan adaptados, que las mujeres caminen en su vida sin ningún problema y nosotros caminábamos dos, cuatro pasos y estábamos todos pero con el corazón sumamente acelerado. Se fijan que reciclan, usan, usan casi todos los materiales, fíjense los neumáticos, rodean con eso, ponen mucha planta, todo lo utilizan, nada lo botan, nada lo desechan, han aprendido a trabajar mucho con la parte del reciclaje, se fijan, todo lo rodean, en las plazas también lo hacen, con las piscinas, donde trabajan, las aguas, fue muy interesante todo lo que nosotros pudimos apreciar en tres días, cuatro días, intensos de seminarios es muy difícil decirlo acá porque tendría que estar un día entero mostrando y conversando, así que traté de resumirlo lo más posible y poder mostrar cuáles eran los términos que más se usaron.

Estoy... le vuelvo a decir, muy agradecida de haber tenido, esa es la planta de tratamiento de lixiviados, estoy, de verdad, muy agradecida de haber podido conocer este pueblo que me pareció muy, muy respetable, donde ellos se sienten tremendamente orgullosos de sus indígenas, donde todos caben, donde tienen un respeto profundo por sus pueblos también originarios y por la comunidad en general. El plano regulador ellos están... ellos han construido en ladera, usted sabe que La Paz está sobre ríos, entonces hay un piso muy movedizo, por lo tanto, si ellos tuvieran un temblor muy fuerte o tuvieran un diluvio muy fuerte se vendrían abajo muchas partes, ese es el peligro que hay en La Paz, pero la verdad es que si usted ve La Paz tiene mucho, mucho de Valparaíso, nos sentimos todos como que estábamos en una parte de Chile, tan mágica como Valparaíso, porque todo es con laderas hacia arriba, por eso que El Alto y La Paz está abajo en un llano se baja y para eso se construyó todo este teleférico que atraviesa y que une casi toda la ciudad, fue muy, muy, muy enriquecedor y doy las gracias una vez más. Eso sería.

SRA. ALCALDESA: Bien, yo creo que es súper claro el relato y la experiencia de la invitación de MSUR. Sin duda, si hiciéramos un símil con Chile a lo mejor nos encontramos con lo mismo, con menos, lo importante es que las leyes se hagan rápido, la Ley REP que estamos esperando hace tanto tiempo y hasta estamos en el tema de las bolsas nosotros, hoy día hay una guerra también, que se plantean los derechos de repente de los industriales, bueno, pero vamos caminando firmemente hacia allá. ¿Concejal Ámparo García?

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Alcaldesa, yo quisiera hacer una consulta sobre el convenio que EMERES tiene con este Municipio respecto de que... ¿Qué ganamos nosotros como Municipio con este convenio. ¿Cuál es el plus que tenemos? Porque yo hasta el momento, de verdad, yo tuve muchas aprehensiones cuando hicimos este convenio, le recuerdo que yo le manifesté mis aprehensiones, pero yo no veo algo que sea concreto para nuestra ciudad, entonces a mí me gustaría saber que... más allá de esto que hubo que participar y que el Municipio tuvo que ser representado, gracias Concejala por representarnos, pero yo no estoy, no quiero entrar en el viaje, eso no, eso no, no, yo quiero saber ¿qué ganamos nosotros con este convenio? porque lo que yo entendí en ese momento era que íbamos... este convenio nos fortalecía en las buenas prácticas, en varias cosas que llegaban al territorio en forma más concreta, pero si el convenio de EMERES es ir a conocer La Paz, perdóneme, perdóneme, pero a mí no me parece, o sea, no me parece que nosotros estemos ganando algo, yo no quiero entrar en una polémica de esto, yo estoy hablando de convenio, de eso estoy hablando, del convenio qué significa para nuestra ciudad en forma concreta, cómo nuestros vecinos, cómo las personas que viven en San Bernardo pueden decir en algún minuto “qué bueno que nosotros estamos adheridos a esta agrupación que tiene una mirada de futuro en esto”. Eso. Administrador, yo estoy hablando sólo sobre el convenio.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Quiero aclararle a la Concejala que esa pregunta yo la hice, de hecho, en el seminario y se la hice directamente al Presidente que es el señor Jaime Cataldo. Ellos se reúnen constantemente, de hecho yo he sido invitada varias veces acá en la Gran Avenida, en La Cisterna, en el lugar donde está EMERES y donde se reúnen con Alcaldes de todo... la gran parte de Alcaldes asociados, donde se reúnen con Concejales, si es que pueden asistir, funcionarios también de medioambiente y donde ellos hacen reuniones, trabajos, propuestas y de hecho, traigo una reseña, o sea, una invitación del señor Cataldo a usted Alcaldesa, porque él plantea que tiene que... que hay que trabajar en conjunto, y yo le dije, pero usted tienen que hacer llegar las invitaciones a la Alcaldesa, tiene que asistir, tiene que acercarse, bueno, nosotros lo hemos estado haciendo, no quiero entrar tampoco en detalle y aparte de eso, me parece que no es solamente un seminario, no se reduce a eso, me parece una visión sumamente menor estar planteando de que EMERES sólo hace o asiste a un seminario al año, porque este es un seminario al año, ellos hacen mucho trabajo acá en EMERES, mucho y estamos invitados la gran... mucha gente que quiere asistir, ellos están siempre con... les vuelvo a decir, con especialistas, con profesionales, trabajando en el tema de los residuos...

Ahora, yo no me meto más allá, porque no me compete de qué es lo que ha hecho directamente y esa podría ser una crítica directa de usted Alcaldesa, con respecto a EMERES de cuál ha sido el trabajo con MSUR. Yo simplemente me planteo el tema de cómo se llama... de lo que yo viví como Concejal y como Comisión de Medioambiente. El resto no me puedo plantear, porque no soy MSUR, ni soy la representante, ni la defensora de nadie, simplemente a mí como comisión de medioambiente, como persona que me interesa sobremanera, de hecho, estoy hablando de ver la posibilidad de tomar un diplomado de medioambiente en la USACH, como una forma personal, tomándome en serio todo este tema que me parece apasionante y que de aquí a 50 años nosotros no vamos a poder creer en el planeta que estamos viviendo si no nos tomamos en serio este tema, a mí me parece que este tema es fundamental, por eso buscar todas las instancias, todas las ayudas, todas las propuestas para mí es sumamente válido. Yo creo que planteo así como ver figura 1, lo que puedo hacer para no latear en exceso de todo lo que yo vi, de lo que aprendí, de lo que comparé, de lo que me enteré, que no tenía la menor idea, entonces creo Alcaldesa que es súper importante, por un lado exigirle a MSUR lo que está diciendo seguramente la Concejala, pero yo personalmente llego más apasionada todavía en el tema, porque de verdad nosotros no sabemos nada respecto a esto. Eso.

SRA. ALCALDESA: Bien, pasaron ya los tres minutos. Felipe.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Alcaldesa, Concejales, bueno, buenos días. Brevemente, porque la verdad es que quien participa permanentemente en la mesa es nuestro Director de Aseo, él está con licencia en este momento. Esta pregunta que usted señala Concejala Amparo también la planteó la Alcaldesa días antes de viajar o de que se generara este seminario y se le planteó directamente a don Jaime Cataldo, Presidente de MSUR, y quedó establecido un compromiso, y el compromiso, porque este es un convenio de asistencia técnica, en donde MSUR, para las comunas que estamos asociadas o EMERES, para las otras comunas que pertenecen a esta agrupación, reciben asistencia técnica particularmente en su gestión de residuos en cada una de sus comunas y el compromiso que quedó establecido en esa reunión con la Alcaldesa es que ellos van a venir o al Concejo o a una reunión en el Municipio a explicarnos cuáles son los 14 puntos en los que MSUR está apoyando a los Municipios en esta materia de gestión de residuos, entonces lo que yo puedo hacer y es mi compromiso Alcaldesa, tal como usted se lo solicitó ese día a don Jaime, es que reactivemos... de hecho, hay un funcionario que yo le había dado esa tarea, pero que habíamos suspendido, porque queríamos que estuviera el Director, lo vimos con don Claudio Gangas también que hoy día lo tengo en Comisión de Servicio trabajando ahí en el Área de Aseo y Ornato y teníamos previsto reunirnos hace un par de semanas atrás, pero necesitábamos la presencia del Director de Aseo, pero la verdad es que este Convenio de Asistencia Técnica no sólo tiene que ver con estas actividades de seminarios internacionales.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Yo, Alcaldesa, perdone que le termine mi intervención con esto, me hace ruido y no me hace sentido, y perdóneme que lo diga, pero llevamos esto

más de dos años o más de algo, esto tiene un valor, esto se paga mensualmente, este Municipio paga mensualmente por una asistencia técnica. Entonces a mí, yo probablemente no he tenido la retroalimentación, la información en qué estamos ganando nosotros, qué recibimos por esto, estamos indicando a la Unión Comunal, por ejemplo, en la Unión Comunal va EMERES y le dicen dónde se reúnen todas las juntas de vecinos y hacen su asistencia técnica y le dice cómo podemos separar el origen, cómo podemos hacer todo lo que habría que hacer, todo lo que habría que hacer. No, yo me entero con un viaje a La Paz, a La Paz, porque si me dice que vas a ir a Ginebra le entiendo de que las cosas están mejores en Ginebra, ¿pero en La Paz? Perdóneme, entonces, perdóneme, pero los niveles de desarrollo...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Pero no mire en menos...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Perdone, perdone, pero estoy, estoy...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Pero no mire en menos La Paz, por favor.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Mire, lo que yo diga lo puede llevar a donde usted quiera, pero ahora déjeme participar a mí. Los niveles de desarrollo, los niveles de desarrollo son completamente distintos y no estoy mirando en menos a nadie. Lo que yo estoy cuestionando es el convenio de EMERES de asistencia técnica y qué gana esta ciudad, de eso estoy hablando, y quisiera saber cuánto ha costado desde que empezamos, y de que hoy día en la primera información que yo tengo de cómo este convenio ha funcionado es con un viaje a La Paz. Entonces yo quiero saber en qué hemos ganado, porque si no nosotros tendríamos que sujetar a evaluación qué estamos ganando.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Bueno, esa... Concejala, perdón que la interrumpa. Ah, Concejal Cádiz.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Ah, perdonen, para complementar Leo. Quisiera saber, nosotros firmamos este convenio hace más de dos años, y resulta que yo Administrador, lo escucho y usted dice vamos a “reactivar”. ¿Qué vamos a reactivar?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: No, no, no he dicho “se va a reactivar”.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Porque lo que yo entendí es que habíamos empezado y que en ningún minuto nos hemos detenido, porque para reactivar nos tendríamos que haber detenido, haber tenido alguna complicación y decir “ok, después de esto empezamos de nuevo”. Entonces, yo pido y a través de la Secretaría Municipal Alcaldesa, la reactivación, la evaluación y cuáles serían las instancias técnicas de este convenio, porque además si EMERES fue a mostrar Lo Valledor a La Paz, créame que fue a mostrar precisamente la empresa privada más cuestionada en este país.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Presidenta, yo soy uno de los promotores de este convenio hace un par de años. Entonces voy a decir cuatro cosas para no alargar el debate. Yo le había comentado a la Concejala que este día tenía un conveniente horario que hay que considerar.

Primero, quiero apelar a la paciencia del Concejo Municipal, frente a este convenio. El problema que hay con el manejo de residuos y la contaminación es esencialmente económico, si reciclar fuera rentable estarían todos los grandes empresarios de este país reciclando, ganando plata con el reciclaje. El reciclaje como una aventura social y de resguardo de bienes públicos no es rentable, no es rentable. Paréntesis, el “punto limpio” de Las Lomas va a haber que cerrarlo de nuevo, porque no sale la subvención, no se aprueba, hay una bodega con cuatro latas y tiene que tener permiso de edificación, aquí nosotros aprobamos subvenciones todas las semanas y nunca preguntamos si la sede social tiene o no tiene permiso de edificación, pero al reciclaje hay que buscar si la bodega tiene permiso de edificación y otra vez vamos a enfrentarnos que la fundación no puede sostener económicamente por sí mismo tantos meses, porque entonces bueno... el reciclaje tiene todos esto inconvenientes, no es rentable, entonces la apuesta estratégica de MSUR, que es

la asociación a la cual pertenecemos en torno a la empresa EMERES a la cual no pertenecemos, es decir, mire si al largo plazo en un sentido estratégico muchas comunas de Santiago logran reciclar el volumen del reciclaje va a ser tal que lo va a hacer rentable, de iniciativas particulares y menores no va a ser rentable, tanto así que MSUR ha terminado tratando y buscando territorios con empresas individualizadas en Europa que hacen este trabajo a fin... incluso ha explorado como hemos comentado territorios en San Bernardo para establecer un biodegestor y una planta de envases. Cuando digo planta de envases no es para fabricar envases, es para recibir envases ya utilizados y reciclarlos, volverlos a la materia prima y fabricar el mismo objeto con esa materia prima y no seguir cortando árboles y todo eso. Entonces, la única posibilidad de que el reciclaje sea una variante efectiva en nuestra sociedad es que sea rentable y para que sea rentable tiene que ser a gran escala y con ese objeto se han asociado 19 comunas de la zona sur, cuestión que no vamos a hacer en dos años, seguramente va a ser en 5, 6, 7 y para que sea finalmente rentable e industrial a unos 7, 8 años.

SRA. ALCALDESA: Bien.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Perdón, qué bueno que lo diga el Concejal, porque esa fue una de las premisas que se mostró que puede llegar a ser rentable. Eso es a lo mejor no es tan, pero eso se quería mostrar... que puede llegar a ser rentable, es para confirmárselo.

SRA. ALCALDESA: Claro, lo que pasa es que el convenio nos sale a nosotros \$3.400.000 mensual, entonces si gastamos casi \$40.000.000, \$80.000.000 en dos años, yo creo que la pregunta va por ahí. ¿Será más efectivo ver otro tipo de resultado? Pero yo quedé muy entusiasmada cuando viajó... creo que fuiste tú y claro, perdona, y Felipe y vinieron a hablar con nosotros e incluso la comunidad extranjera que nos ha invitado a varios... a París, Alemania, donde ellos tienen sus centros, para ver si nosotros podemos tener aquí en San Bernardo que nosotros lo unimos con nuestra malla curricular, incluso por ahí nace un poco esta idea de ver energías diferentes. Pero claro, por lo pronto como que tendríamos que evaluar o hacer un diagnóstico del costo con lo que hemos avanzado, porque a lo mejor si hubiésemos puesto estos milloncitos para centros, puntos limpios, la gente lo agradecería, pero la gente común y corriente yo creo que no le interesa tener un convenio que no vea frutos, yo creo que a eso va Ámparo, pero yo quiero que diagnostiquemos cómo estamos y evaluemos. Concejal.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Dos cosas más, voy a hacer sólo dos subproductos. La asociación MSUR negocia colectivamente la tonelada de basura con el relleno, efectivamente una negociación individual traería un inconveniente económico para cada una de las comunas, y yo creo que es probable, me comprometo a explorarlo y a exponer en este Concejo que haya varios instrumentos más técnicos de los cuales no estamos haciendo uso. A lo mejor tiene que ver con hacer una bajada más técnica, no sólo a la participación en el Directorio, sino que más bien en los procesos que dentro de MSUR se han desatado. Existe una supervisión al tonelaje de destinación al relleno sanitario, nosotros debíamos estar informados sistemáticamente de cuántas toneladas mensuales y semanales destinamos y de qué, saber qué residuos maneja y cuánto maneja la ciudad, es súper importante para nuestro sistema sanitario, nuestro sistema de manejo de residuos, nosotros tenemos un súper buen discurso ambiental, pero tenemos mucha inconsciencia de cuántos residuos producimos, cómo los manejamos, qué hacemos con ellos, yo siempre lo digo en este Concejo, como nos enseñaron a nosotros que echando el papel a la basura y tapando el basurero se acabó el problema, nos cuesta pensar en perspectiva, entonces yo entiendo las aprehensiones que se ponen acá, pero nosotros tenemos que pensar en perspectiva, tenemos que saber qué pasa con la basura que todos producimos diariamente, no sabemos, aquí no hay ningún Concejal incluyéndome que sepamos cuánta basura producimos y qué destino tiene, esa información está en MSUR. Yo creo que y aquí asumo un compromiso frente al Concejo, falta afinar un poquito la eficiencia de este convenio y efectivamente echarle mano y seguramente que no es para que los vecinos de San Bernardo pesquen la información y hagan uso cotidiano de ello, sino que es para la conducción estratégica del Municipio y los planes que vayamos desarrollando y seguramente que es así.

SRA. ALCALDESA: Creo que es súper importante invitar a Juan Cataldo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Sí, está invitado Alcaldesa. De hecho habíamos suspendido la reunión porque teníamos una primera reunión técnica con el Director de Aseo y con el equipo técnico, ellos venían a exponer con todo su equipo cuáles eran los 14 beneficios de pertenecer a MSUR, de acuerdo a lo que había solicitado la misma Alcaldesa, y de hecho dentro de los puntos tiene que ver con esta negociación colectiva que señalaba el Concejal Cádiz que nos bajaba cierto, el canon por tonelada de basura a la disposición de residuos, por ejemplo.

SRA. ALCALDESA: Pero, pero en un eventual contrato, porque...

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Exacto, en un eventual contrato.

SRA. ALCALDESA: Por lo pronto, nosotros tenemos nuestro precio...

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Exacto, evidente, claro.

SRA. ALCALDESA: ...Cuando tuvimos una emergencia que yo me sorprendí, yo juraba que el beneficio de estar en MSUR era tener la disposición casi por ellos, después la Contraloría nos mandó un sablazo más o menos grande, porque entendimos mal las cosas. Y el precio no era más barato y eso hay que decirlo acá, yo ya se lo dije a Juan Cataldo y él lo tiene que explicar acá, porque las cosas parecían que eran muy maravillosas y hoy día no las estamos viendo varios tan maravillosas... No, no, pero si yo tengo una emergencia lo único que yo tengo como socia es que me van a abrir un vertedero que vale más caro que cualquiera y más encima tenemos que pagar los kilómetros de más y más encima los pagamos nosotros, ni siquiera los pagó Santa Marta, por vía la Contraloría Santa Marta se tuvo que hacer cargo, porque las asesorías, Felipe, no vinieron. La Contraloría nos dijo "Señores, Municipalidad de San Bernardo, cóbrele a Santa Marta, que les devuelva la plata", ¿Y dónde estaba la asesoría?... Concejala.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Alcaldesa, justamente a eso me quería referir ¿De qué sirve? O sea yo creo que \$3.500.000 por no tener ni siquiera un informe mensual, hacia donde vamos orientados, estamos desperdiciando esa plata. Porque aparte nosotros tenemos un vertedero acá al lado, en Talagante, o sea ¿De qué nos beneficia? Si vamos a decir para el 2037 vamos a salir con vertedero, o sea por favor ¿Qué estamos haciendo? Está súper mal orientado esto, claro es rentable, es rentable para ellos pero para nosotros no, después nos incendiamos y dónde quedó esta asesoría, tal como decía la Alcaldesa. Ahí arrancan todos, porque no es atribución de ellos, es un convenio ¿Y de qué nos sirve entonces? Si no es atribución de ellos, tenemos que nosotros activar nuestras emergencias, nosotros pagar de más para eso, entonces en verdad yo creo que no tiene sentido un convenio de esta envergadura, yo creo que también hay que exigir que expongan y yo desconozco -esto fue el Concejo anterior... lo que se aprobó- entonces me interesa que ellos hagan un informe desde que se aprobó este convenio hasta la fecha.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Sí, perdón si a usted le parece y lo podemos ver con la agenda del Secretario Municipal para el próximo Concejo, yo acabo de escribirle al Presidente de MSUR y le pido su disponibilidad, y me dice que nosotros lo citemos y ellos exponen en el Concejo como nosotros o en la fecha que nosotros establezcamos.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Ya, me parece...

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Disculpa Amparo, lo que pasa es que quería hacerle una consulta a la Concejala, que cuando muestra Lo Valledor... ¿Qué cosa?... Es que a mí no me ha llegado ningún informe, ¿A usted le ha llegado? ¿Pero a usted le ha llegado el informe?...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Pero esperen un poco, porque obviamente, Leo, lo que yo creo, que es mi misma impresión, espera, descuéntale por favor. Lo que estamos diciendo es que pidamos una reevaluación, porque también Leo, te lo digo sinceramente, puede que nosotros hayamos cometido un error, el error puede estar en nosotros y eso, por

eso, pero esto tiene que ver con porque hay una necesidad de reevaluar porque supón que ellos tuvieran un montón de 14 beneficios, pero supón que nosotros no los tenemos claro o supón de que nos hicimos expectativas respecto ante una emergencia y la Controlaría nos dice otra cosa. Bueno, a lo mejor lo entendimos mal, a lo mejor entendimos una parte, a lo mejor nos hicimos muchas expectativas. Yo entiendo tu mirada a futuro y entiendo todo eso, eso yo lo comprendo perfectamente y también me temo que nosotros tengamos algún problema interno y también sería un minuto para reevaluar, porque puede ser que tengamos un problema interno y que no hayamos sabido aprovechar aquellos beneficios que tú mencionas que pueden estar, como haber hecho esta bajada a la participación ciudadana, por ejemplo, no lo sé, digo que es minuto de evaluar porque cuando yo digo que este convenio donde me salta a mí el que va a Bolivia a ver un vertedero, perdóname que yo no le siento, no le hago sentido, entonces por eso saltan estas y muchas dudas. Concejala Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Bueno, Gracias Amparo, la pregunta era a la Concejala Soledad Pérez, que cuando ustedes muestran el video, el vertedero, o sea perdón, Lo Valledor, hacia donde se va todo el material que ya está segregado, en el fondo, los cartones hacia donde, qué destinación tienen.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Le voy a contestar que elegí Lo Valledor porque, no precisamente como ejemplo, sino que –y elegí lamentablemente el video más corto porque el otro es muy largo y explica todo eso, lo que ellos están haciendo- porque ellos precisamente fueron intervenidos, a ellos se les cita, fueron invitados al seminario precisamente para exponer todas las falencias y toda la historia que traen ellos de atrás, que es verdad, que no están tan cuestionados ahora, como dice la Concejal. Ellos fueron muy cuestionados y por eso han trabajado intensamente con el tema del reciclaje, de los residuos, de lo que ellos han recreado, que antes no tenían, como con el tema de, por ejemplo, de quioscos que están trabajado con los puntos limpios, con fiscalizadores, yo en estos momentos no le puedo hablar de dónde van a dar porque todo lo han ido convirtiendo ellos, pero ellos están trabajando precisamente por haber sido duramente fiscalizados y fueron invitados para poder dar cuenta de qué es lo que están haciendo ellos para cambiarle la cara a este Lo Valledor que estuvo tan cuestionado durante años, no se olviden que antes era un matadero y ahí mataban animales, y ahí quedaban todos los interiores y la sangre, entonces crearon una historia bien cuestionable en Lo Valledor...

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Sí, pero sería interesante saber hacia dónde van esos residuos.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ... Lo que pasa es que yo tengo acá, porque como no he podido terminar, tengo acá tres del material que yo aprendí, que está hacia una propuesta de modelos de gestión de MSUR, funcionamiento y operación del mercado mayorista, aquí está Lo Valledor y La Paz, hacia un modelo de gestión ecoeficiente y resiliente, que es lo que yo le voy a entregar a cada uno de los Concejales para que ustedes vean aquí y no haberme alargado yo, que aquí están las respuestas de lo que usted me está preguntando, entonces estos tres libros yo se los voy a entregar a todos los Concejales.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Muchas gracias. Lo que pasa es que me parece súper importante Alcaldesa, saber los destinos, hacia dónde se están dirigiendo los cartones, la materia orgánica y todo, porque para nosotros sería una gran ayuda para que en el fondo el camión no se lleve todo lo que uno no ha segregado, o sea, ¿qué mensaje le damos a la ciudadanía? Es como, segregue pero al final el camión pasa tres veces a la semana y se junta todo. No, por último quizás partir con cosas piloto como, por ejemplo, no sé, el día miércoles sólo materia orgánica, el día lunes sólo cartones y así... por eso estoy diciendo, eso debería ser...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: No, pero dice que se puede hacer.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: No, no estoy preguntando eso, no entendiste. Yo pregunté acerca de a dónde se va lo que deja Lo Valledor cuando está segregando.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Lo está segregando, lo está segregando.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: El martes viene don Jaime Cataldo.

SRA. ALCALDESA: No, está Geromino, que se acerque acá, si hay cosas que nosotros sí estamos haciendo. Amalia Olmedo no está acá, pero Amalia ha hecho un trabajo maravilloso con el aceite.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Sí claro, por ejemplo es una buena iniciativa que se hace acá.

SRA. ALCALDESA: Los neumáticos, estamos trabajando con las botellas plásticas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Vidrios.

SRA. ALCALDESA: Con los vidrios...

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Entonces ya teniendo eso Alcaldesa, evidentemente el contrato, el convenio con la basura debería disminuir, si estamos haciendo otras acciones... ¿Perdón?

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Es que la Concejala Jovanka está trasladando lo que se expone de Lo Valledor, que ocurre en otra comuna, con lo que ocurre en San Bernardo. Nosotros no tenemos disposición distinta que el relleno sanitario de Santa Marta, no tenemos otra, no estamos separando la basura, lo que usted está preguntando es la trazabilidad de Lo Valledor, no la conocemos, yo no la conozco, creo que nadie la conoce. Sí, la trazabilidad y luego dice, si se está separando deberíamos estar gastando menos en relleno sanitario, pero no estamos separando la basura.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Pero por eso le estoy diciendo, hay que partir, hay que partir con eso, hay que partir viendo lo que se hace en otros lados para nosotros poder ver de qué manera, de qué manera poder aportar de esa forma y para que nos bajen los costos en basura, eso es lo que estoy diciendo.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Ok...

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: No estoy diciendo nada más, no hay que mezclar las cosas.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Usted dijo la palabra segregando, ya me acordé, eso es lo que están haciendo y hay mucha fiscalización hoy en día, mucha allá. Porque ellos tienen un problema también con la imagen pública, con la venta, han hecho programas de participación de los vecinos, hay trabajos concretos por eso me gustaría incluso enviarles a su correo el otro video, que es súper interesante porque fue uno de los exponentes más cuestionados del seminario, o sea a él lo bombardearon de preguntas.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: O sea nosotros sabemos que esto es una cuestión política, esto el tema de la basura, manejo de residuos es una cosa política que no vamos a sacar muchas cosas a nivel Municipal, de eso estamos claros porque quedaríamos cortos en presupuesto, pero sin duda hay que empezar a ver estrategias que están en el fondo más cerca a nuestra realidad, entonces por eso es importante ver lo que se está haciendo y hacia dónde se están dirigiendo porque el otro día vi un punto limpio en Calera de Tango y me llamó la atención porque eso había sido financiado por el GORE. Entonces, yo hice la consulta y dije “¿Y ustedes saben hacia dónde se dirigen después estos materiales?” y me dijeron “no, no tenemos idea, pero lo vamos a averiguar”. Entonces pucha, quedamos hasta la segregación pero eso lo podemos hacer todos, pero si el tema es dónde llega el material.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Por eso es que para mí, es tan interesante un seminario en este caso, es tan interesante, porque yo no fui a un relleno más, porque para ir a un relleno más voy aquí al Santa Marta que estoy hiper invitada por el gerente general, que vaya y lo único que quiere es que vaya para que conozca y explicarme todo, no sé por qué

me quiere explicar tantas cosas pero es bueno porque sabe que a lo mejor estoy en la Comisión de Medio Ambiente y voy a ir, de hecho, voy a ir que está acá mismo en Chile, en esta comuna, voy a ir, pero lo concreto es que estos seminarios independiente de -a mí me encanta la palabra seminario porque se aprende mucho- es que tú vas comparando, vas viendo que otros países han logrado cosas, que han tenido respuestas entonces no es una visita a un relleno, ahora me gustaría ir a ver Santa Marta para ver, en comparación con los rellenos que vi, cómo están ellos y cómo estamos todos.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: O sea, imagínate el relleno sanitario...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Y acá en Latinoamérica y en Bolivia, que es un país maravilloso, así que yo lo respeto profundamente y que digo que latinoamericano y que han logrado hacer cosas que a lo mejor nosotros también deberíamos hacer.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: O sea para mí es súper incongruente saber de que tenemos escasez de agua y estamos contaminado las aguas con los vertederos entonces es muy violento, es muy violento entonces por eso es lo que pregunto, Concejal Cádiz, que no me entiende, hacia dónde se va en los puntos limpios ese material, quién lo retira, por ejemplo... Ya pero, no hablemos de San Bernardo, yo estoy hablando de los puntos limpios que yo he visto que han sido financiados por el GORE.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Concejala, disculpe Alcaldesa, sólo una línea. Todo punto limpio, todo reciclaje es autorizado en tanto tenga trazabilidad, es decir, que vaya a un reciclador, que no es un re utilizador, porque aquí la gente se equivoca, pescar la botellita y cortarla y hacer un masetero eso no es reciclar, es reutilizar.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Así es.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Y dejar contaminando ese mismo objeto.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Exacto, estamos de acuerdo ahí.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: No puede existir un punto limpio, el que tenemos en San Bernardo, tiene destinación a recicladores autorizados. Sin trazabilidad, no hay punto limpio. Al principio de los 90' hubo varios que era como la pura pantalla, pero esos se terminaron porque tenemos una legislación y una normativa para ellos, Concejala.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Claro, por eso le estoy diciendo que es una cosa política y que me interesa tanto el manejo de estos residuos.

SRA. ALCALDESA: Yo, sí, vamos terminando, le cedo la palabra.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Que a mí, yo agradezco la intervención y todo que se cree este debate porque para eso estamos también, para debatir, para proponer, para cuestionar, para exigir. A mí me parece espectacular, Alcaldesa yo se lo dije al señor Cataldo y no en una ocasión, sino en dos o tres, que necesitamos respuestas a nivel de Municipio de la gestión, él es muy relajado, muy caballeroso, nada que decir, pero es una persona muy relajada y a lo mejor el cree tener en claro muchas cosas y los que no tenemos en claro somos nosotros, pero a mí me parece súper enriquecedor que se cree este debate Alcaldesa, donde hayan preguntas, planteamientos, cuestionamientos, me parece espectacular, así que yo sigo feliz por asistir a esto.

SRA. ALCALDESA: Ya, yo le quiero dar la palabra a Don Gerónimo Pérez, para que nos cuente un poco qué es lo que estamos haciendo acá.

SR. GERONIMO PEREZ: Ya, buenas tardes a todos. Bueno, nosotros en la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, estamos todos trabajando con un empresario a través de un convenio de operación en donde existen aproximadamente 150 puntos verdes en toda la comuna. En donde hay reciclajes de plásticos, vidrios, latas, papeles y cartones, entonces se produce un retiro diario o semanal dependiendo de la condición del punto verde, en donde se lleva a un lugar y que posteriormente se entrega a empresas recicladoras, nosotros en San

Bernardo tenemos la mayor empresa recicladora de plástico de toda Latinoamérica y bueno, ellos están recibiendo todo esto... eso no recuerdo el nombre, pero está acá en el sector industrial sur.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: RECIPET, se llama la empresa.

SR. GERONIMO PEREZ: Sí... Tenemos también convenios con COANIQUEN y CRISTORO, que son los puntos verdes esos de reciclaje de vidrio, también estamos trabajando con ellos, nosotros como Municipalidad lo que hacemos es el nexo con la junta de vecinos, con las personas que están interesadas en reciclar para poder trabajar en conjunto, a través de este convenio, eso a grueso modo.

SRA. ALCALDESA: Antes de que pudieran a dar a conocer eso a los Concejales, estos 150 puntos, que a lo mejor, después entregarles una revista a los vecinos, decirles, “aquí se dispone, no se está botando en el vertedero” Porque también es muy cierto lo que dice la Concejala...

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Está en el diario, en la página número 9, están los lugares de reciclaje de botellas plásticas, en la última edición del San Bernardino.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Alcaldesa, tal como están estas empresas que reciben este material, sería bueno que la gente también los conociera, porque por ejemplo en Alemania, mucha gente sabía dónde se reciclaba independiente de que el camión fuera a buscar los residuos, ellos también podían ir a dejarlo, entonces eso también sería súper bueno, que la gente supiera quiénes son las empresas que reciclan, quizás también darle una especie de reconocimiento, para que se sigan adhiriendo, tenemos un centro en un parque industrial tan gigante, entonces yo creo que sería como una manera de incentivar también para que las personas, no solamente lo depositen ahí, sino que si quieren ir a dejar las cosas a esas empresas, puedan realizarlo.

SRA. ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, yo quiero mirar toda esta discusión que se ha dado, con mirada positiva, dijéramos, con espíritu positivo. En primer lugar felicitarte colega Concejal por tu entrega de información, dijéramos, por lo que aprendiste allá, nunca está demás escuchar experiencias extranjeras, a uno la hace... Mire lo que ha significado estas experiencias de Soledad, esta discusión verdad, que hemos sacado puntos en limpio, como por ejemplo reactivar el asunto con MSUR, ver en qué condiciones están ellos, cómo nos informan a nosotros, etcétera, etcétera. O sea todo positivo, por supuesto que no podemos pedir que se haga todo al unísono, toda empresa tiene que tener su marcha blanca, tiene que tener sus proyectos, que me imagino que los tiene EMERE, e irá desarrollando uno a uno, no todo se hace, como Dios hizo el mundo en 7 días. EMERE no es Dios, entonces, pero es necesario evaluar lo que está ocurriendo, pensar bien lo que nosotros queremos, para dónde vamos, yo lo que tengo que relevar es que las fechas que usted dio de las metas que ellos se han fijado son a largo plazo Alcaldesa, yo le decía a la colega, nosotros vamos a estar aquí cuando eso, dijéramos, se está materializando, entonces todo es importante Soledad, yo me alegro que usted haya ido, me alegro y la felicito por la exposición porque mire lo que ha producido, dijéramos, algo tremendamente interesante, aquí hay un fruto, dijéramos, de esa visita, tremendamente interesante, educativo y que nos estimuló a nosotros a pensar más allá de lo que hemos pensado hasta este momento, así que gracias.

SRA. ALCALDESA: Sí, pero yo creo que es súper importante que cuando se muestran fotos de afuera, mira quieras o no, aquí nosotros tenemos dos tremendos vertederos, uno es “Lepanto” que todavía está en un plan de cierre, recibiendo, recepcionando todavía material y el otro es “Santa Marta”, que nosotros estamos muy atentos, trabajando el tema de la contaminación de las aguas, yo ya se lo planteé a Medio Ambiente en la Superintendencia, pero si tú miras los rellenos de acá, tú no los conoces, son mil veces más modernos de los que nos mostraste.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Sí los conozco, acuérdate de que tuve un caso con el Concejal Tapia una vez, sí, “Lepanto” lo conozco.

SRA. ALCALDESA: Incluso están las chimeneas estas de los gases, están los bonos kyotos, incluso ellos están colaborando con esto, bueno yo creo que es súper importante que conozcamos lo propio, porque lo propio es lo que se ve y nadie habla de la contaminación de las napas de agua. Entonces, son temas cuando uno va a otros lados, le muestran lo mejor, yo creo que claro, pero lógico, bueno en todo caso yo creo que es una buena experiencia, porque uno cuando conoce de otros lados, de repente uno puede decir “pucha, qué bueno que en mi país las cosas no estén a esta altura”. Bien, le agradecemos la exposición a la Concejala.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Alcaldesa, yo le quería pedir a la Concejal Jovanka si me puede enviar su experiencia en Alemania y de lo que vio, sería buenísimo... todo enriquece y todo ayuda. Gracias.

4.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, Oficio N° 199, de la Dirección de Rentas. Expone Dirección de Rentas

SRA. ALCALDESA: Bien, el punto número cuatro es “La Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, Oficio N° 199, de la Dirección de Rentas”. Vamos a dar la palabra a la Concejala, ahí está la Directora de Rentas Paola Pérez.

DIRECTORA DE RENTAS SRA. P. PEREZ: Buenos días Alcaldesa, Concejales. Se trabajó en una reunión el jueves pasado, el 5, donde presidió la Concejala Ámparo García, porque la Concejala que preside, la señora Jovanka no se encontraba, se trabajaron, se revisaron todas las patentes de las cuales hay diez en condiciones de pasar por Concejo, y el resto, quedaron para reunión de este jueves donde tienen que venir en citación a varias dueños de patentes de alcoholes donde hay algunas complicaciones, y tienen que informar al respecto, y para eso sería el jueves 12 me parece que es, se va a tratar todo, estuvo carabineros, estuvo el Concejal Javier, la Señora Ámparo que fue la que presidió...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Fue el pasado.... En esa fecha tuvimos otra comisión...

DIRECTORA DE RENTAS SRA. P. PEREZ: Ah sí, perdón, esa fue otra comisión. Y en eso quedamos, que iban a ser citados este jueves para ver el resto de las patentes y la Concejala puede dar la explicación más detallada de todo lo que se trató. Sí, yo tengo un error, anteriormente presidió la Concejala Ámparo García, el jueves pasado presidió la Concejala Jovanka.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Sí Directora, estábamos ahí un poco trasapeladas. Sí, el jueves pasado se realizó la comisión para ver aquellas patentes que tenían infracción del juzgado de policía local, de Carabineros y denuncia. Por lo cual, se evaluaron aquellas que habían sido visitadas y que cumplían con el artículo 14, por ejemplo, de obra, que son las que algunas van a pasar acá, y aquellas que estaban con sus partes ya pagados y ya conversados en el fondo, que cumplían en el fondo con todas las condiciones para tener una renovación, por eso son estas 10 las que pueden ver ahí, hay otras que están en trámite y que aún no llegan los papeles, la documentación pero, y por eso se va a realizar otra comisión el día jueves 12, a las 17.30 hrs. así que quedan todos cordialmente invitados colegas, este jueves sí, a las 17.30 hrs., para que revisemos las que nos quedan pendientes, quedaron también algunos contribuyentes citados para ver su situación y continuemos en la exposición, gracias Directora.

DIRECTORA DE RENTAS SRA. P. PEREZ: Alcaldesa, quedaron para revisión este jueves 55 patentes pendientes, con distintos papeles y antecedentes que le estarían faltando, así que sería bueno que ese día pudieran acompañar en la Comisión para que fuera más expedito después en el Concejo.

SRA. ALCALDESA: Ahí asiste la Comisión de Seguridad también, por si hay reclamos.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Para precisión, lo que acaba de señalar la Directora de Rentas, que efectivamente de todas las patentes quedaron sólo 55 en standby, con el protocolo que todos hemos establecido, y recordar que esta es una actividad que está sujeta a una ley, por lo tanto, las personas que se dedican legítimamente a este rubro tienen claridad de los requisitos que hay que tener. Entonces, los que estas últimas 55, no han cumplido los requisitos que establece la ley, y se irán entregando en la medida que los dueños de estas patentes vayan regularizando su situación.

DIRECTORA DE RENTAS SRA. P. PEREZ: Llevamos esta Comisión con la Concejala Collao, desde el punto de vista de la renta y de la seguridad a las diferentes implicancias que tiene el consumo de alcohol en los distintos barrios, y es por eso que yo colaboro con mi comisión de seguridad en la comisión de desarrollo productivo, esa es la relación Alcaldesa por estas 55 patentes que están pendientes por no tener sus trámites al día.

SRA. ALCALDESA: Votamos entonces a favor, por la renovación de esta patente de alcohol de Julio a Diciembre, de acuerdo al oficio 199, son 10 patentes.

SE REALIZA VOTACIÓN DEL PUNTO 4 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 652-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar renovación de Patentes de Alcoholes, según Oficio N° 199 de la Dirección de Rentas, que a continuación se indican:

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
1	4000165	CANCINO LEIVA CARLA CAROLINA	BULNES 585 LOCAL 16	Restaurant diurno
2	4000228	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR LOS NARANJOS KM.28 ST./5	Discoteca
3	4000258	CAFETERIA DANCING DAY LTDA	BARROS ARANA N° 586-A	Expendio de cerveza
4	4000418	GANGAS BARRERA JORGE	AVDA MEXICO 103	Quinta de recreo
5	4000430	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM. 28 ST./5	Quinta de recreo
6	4000582	RECABARREN ARANEDA BERNARDO	CAMINO MALLOCO S/N KM. 2 PARCELA 8	Distribuidora de vinos
7	4000627	SOCIEDAD RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LT	COVADONGA 202	Restaurant diurno
8	4000628	SOCIEDAD RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LT	COVADONGA 202	Restaurant nocturno
9	4000631	INMOBILIARIA GRUPO ABUNDANCIA LTDA	OHIGGINS 390	Restaurant diurno

10	4000632	INMOBILIARIA GRUPO ABUNDANCIA LTDA	OHIGGINS 390	Restaurant nocturno
----	---------	--	--------------	---------------------

5.- Aprobación transacción extrajudicial con doña María Inés Pérez Lazo, por un monto de \$ 98.688, según Oficio Interno N° 387, del 25 de junio de 2018 de la Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA: Bien, y el último punto de la tabla, el punto número 5 es “La Aprobación de la transacción extrajudicial con doña María Inés Pérez Lazo, por un monto de \$98.688, según Oficio Interno N° 387, del 25 de junio de 2018 de la Asesoría Jurídica”, expone nuestro Director.

DIRECTOR JURIDICO SR. A. BAUDRAND: Buenas tardes Alcaldesa, Honorable Concejo Municipal, para indicar que, la señora María Inés Pérez sufrió un accidente en calle Bulnes, en la vereda izquierda, lo que le provocó graves lesiones. Al respecto, la Dirección de Operaciones constató que la vereda se encontraba en mal estado, a su vez la Dirección de Tránsito, indicó que no estaba señalizado el mal estado de esa vereda. Además, la afectada constató las lesiones sufridas con el correspondiente documento de hospitalización y tratamientos médicos, por tanto, en la Dirección de Asesoría Jurídica con el fin de evitar una demanda judicial, la cual podría revestir en una falta de servicio de este Municipio, viene a solicitar al Concejo una transacción extrajudicial con la afectada, la Sra. María Inés Pérez de un monto de \$98.688 pesos.

SRA. ALCALDESA: Bien, está claro, se vota por favor.

SE REALIZA VOTACIÓN DEL PUNTO 5 DE LA TABLA

ACUERDO N° 653-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con doña María Inés Pérez Lazo, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 98.688, según Oficio Interno N° 387, del 25 de junio de 2018 de la Asesoría Jurídica y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.-

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Gracias Director.

INCIDENTES

SRA. ALCALDESA: Bien, terminado el Concejo, hora de incidentes. Por dónde partimos, Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, mire el primer tema es lo relativo que ha hecho el Municipio en coordinación con Aguas Andinas o Aguas Andinas solo, no sé, respecto del hundimiento de tierras que hubo aquí en el sector de la Vara, donde un vecino nuestro cayó, fue un accidente horrible, correcto, eso primero. Segundo Alcaldesa, a nombre del Municipio, que usted mande una felicitación para la chica rescatista, para la Denise... Denise Cofré se llama la niña, yo creo que fue una hazaña de la chica y me sentí orgullosa como es mi género, porque yo pensé que un hombre lo iba a rescatar, pero fue una niña especialista en rescate, así que yo le pido esas dos cosas. En primer lugar qué ha hecho el Municipio con Aguas Andinas respecto del forado, y eso indica lo mal que hacen los trabajos las empresas que trabajan para Aguas Andinas Alcaldesa, porque no tendría por

qué haberse erosionado ese sector, trabajo mal hecho de los contratistas, es grave eso y la felicitación para la chica, eso es.

SRA. ALCALDESA: ¿No esta acá, ella presente? Porque la habíamos invitado. No, no lo sé.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: No, no conozco a la chica y lo segundo, mi segundo incidente Alcaldesa, que sería interesante que en este Concejo nos llegara mes a mes una relación de lo que el Municipio paga al “Vertedero Santa Marta”, no sabemos, nosotros sabemos cuánto dinero tenemos resguardado para pagar ese gasto, pero que mes a mes cuánto pagamos no tenemos idea, a lo menos... yo no conozco el dato.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que de todos modos que eso debe estar en transparencia, sí, no, porque usted entra en transparencia y lo va a encontrar, porque hoy día nosotros tenemos que poner el mínimo gasto, se compra esto y hay que ponerlo.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Lo pillo en transparencia Alcaldesa, gracias por el dato.

SRA. ALCALDESA: Ahora le vamos a dar la palabra antes a Ámparo que quería hablar sobre lo mismo.

SR. CONCEJAL A. GARCIA: Sí, quería seguirle el hilo a la señora Orfelina, para felicitar a esa chiquilla, felicitar al Cuerpo de Bomberos, tenemos grandes bomberos, a propósito del rescate que se está haciendo en Filipinas de los niños, de decir que siempre hay esperanza, de decir que en los 33 mineros siempre hubo esperanza y que eso nos da vuelta un poco como seres humanos, de que hay tanta gente, tanta gente que se dedica a cosas increíbles, que a veces calladito, que a veces haciendo su pega y ante una emergencia como esta, pudo estar la atención oportuna, eso significa la atención oportuna, así que Alcaldesa, otra vez, a través de este Concejo, darle las gracias por las capacitaciones que tienen nuestros bomberos, por los rescatistas, la gente de urgencia, en fin, todo aquello que trabaja en este tema por si alguna vez nosotros nos caemos a un hoyo y alguien nos puede salvar, esa es una gran esperanza para toda la ciudad y para la humanidad.

SRA. ALCALDESA: Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Alcaldesa, me quiero referir al mismo tema, hemos conocido por la prensa y ayer nuevamente le hicieron una nota al vecino que él lo dijo en la prensa, fue tragado por la tierra, producto de un socavón que se generó, y no tenemos mayor información que lo que conocimos ese día, casi por cadena por los matinales a las siete y media de la mañana, es un hecho grave, la información que tenemos es que esto se habría producido en un sector donde corre un colector de aguas servidas, o de agua digamos.

DIRECTORA DE OPERACIONES M. AGUILERA: Es un colector unitario, corren aguas servidas y aguas lluvias.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Aguas lluvias y aguas servidas. Y todo indica, la información preliminar, que bueno, esto depende de la mantención de Aguas Andinas, pero yo quiero aprovechar Alcaldesa, de pedir que se oficie a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para que haga una investigación y se establezcan las responsabilidades y las multas que correspondan, yo creo que eso es fundamental y espero que tome nota el Secretario para que nos llegue un informe, un informe de la Superintendencia para ver cuáles son las responsabilidades y también las multas que se van a aplicar, porque es tan insólito esto, que el vecino sale a su trabajo y, como él lo dijo, fue tragado por la tierra, en un socavón gigantesco, así que bueno Directora, si usted tiene o nos puede dar más información, porque lo que tenemos hasta hoy día es lo que conocemos por los medios de comunicación.

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Sí, buenas tardes señora Alcaldesa, señores Concejales, bueno primero que todo yo quiero partir agradeciendo a las unidades que aportaron en la emergencia que vivimos la semana pasada, Dirección de

Aseo, Obras, SECPLA, DIDECO, Seguridad Ciudadana y a la Dirección de Operaciones, porque la verdad es que no fue una lluvia fácil, cayeron en algún momento 4.6 milímetros por hora, cuando son sobre 2.5 milímetros por hora, la ciudad de Santiago se ve complicada y yo debo decir con mucha, gracias a Dios fuimos capaz de resistirlo, la villa “La Lata”, la Población Ernesto Merino Segura, no le entró el agua a las casas, así que la verdad yo me siento súper contenta, el sábado estuve en el lugar y la verdad es que estuvimos a veinte centímetros de que el agua entrara a las casas como otros años, pero pudimos resistir gracias a los trabajos previos que se hicieron en todas las coordinaciones, con todas las Direcciones que acabo de nombrar. La villa más complicada, o sea el sector más complicado que tenemos en este momento es Sánchez, que tenemos un pavimento participativo que no quedó bien hecho desde el principio, estamos haciendo nuevamente la queja al SERVIU, nos estamos quejando desde el año 2015. Tenemos un colector que se pretende construir a fines de este segundo semestre, y también tuvimos el tema del socavón, quiero explicarles digamos, de que el socavón, bueno, llovió mucho, desconozco las razones, está la Superintendencia de Servicios Sanitarios desde el primer momento, ha estado todos estos días ahí y hoy día, se hizo rotura ya de pavimento, está el SERVIU en el lugar, porque se hizo un “Bypass” porque el colector unitario es un colector de 800 milímetros, en donde le llegaba mucha agua, sobre todo digamos en las horas punta, en las horas digamos en que la gente cocina, etcétera, etcétera. Por lo tanto, Aguas Andinas tuvo que hacer un “bypass” en donde rompió la calzada, está roto una parte del Parque Colón, dejaron solamente una parte del medio de la calzada, hubo que cortar Avenida América, se contó con la cooperación de la dirección de tránsito el día domingo en la mañana para ver todos los desvíos, se le exigió a la empresa que colocara todos los letreros, se hizo la coordinación con Carabineros para poder ver el tema de los desvíos y desaguar rápidamente las pistas en la mañana, ha estado Carabineros y ha estado Seguridad Ciudadana para ver el tema del tráfico, y por otra parte, ellos hoy día deberían dejar ya está repuesta la tubería, pero como le entro mucha piedra, mucho barro a la tubería, la están tratando de limpiar, esto debería quedar listo hoy día en la noche hidráulicamente funcionando, pero no quedaría funcionando el tema de la calzada, no se podría dar al tráfico a la calzada, porque la calzada ha sido dañada, ha perdido sustentabilidad porque ha sido lavado el fino, por lo tanto, no se puede dar, estimamos, yo hablé recién con la gente de Aguas Andinas que podría estar habilitada recién al tránsito vehicular el próximo miércoles. Es un tema que hay que colocar hormigón, el hormigón ustedes saben que se requiere que tenga un fraguado, no es como el asfalto y el SERVIU les pide que quede en las mismas condiciones que estaba, ellos tienen que reponer pasto, porque el pasto se perdió, etcétera, etcétera. Podrían en este momento a lo mejor, tratar digamos de colocar un asfalto encima, pero el tema es que la base, que va bajo el asfalto, bajo el hormigón, se ha ido el fino, el material fino con el agua se ha ido, por lo tanto, no es llegar y dejar pasar un camión porque se puede volver a hundir y eso es que ellos están viendo en este momento con ensaye que lo harían a contar de mañana. Por lo tanto, el tiempo estimado es hasta el próximo miércoles, así que nosotros lo estamos publicando en las redes sociales, es bastante complicado el tema que les pasó y bueno la Superintendencia ya les cobró una multa de \$25.000.000, y obviamente nosotros si estamos oficiando que nos dieran una explicación y todo el tema de compensación que implica para nosotros como Municipio.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: ¿Cuáles son las razones? ¿Cómo se produjo?

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: No, no tengo claras las razones, tengo ideas, pero no tengo claras las razones y no las puedo decir tampoco porque no, sería incurrir en una irresponsabilidad de mi parte, eso.

SRA. ALCALDESA: En todo caso, el sumario ya está indicado, el servicio, la Superintendencia de Servicios Sanitarios se hizo presente, me llamó a mí el Superintendente para dejarme la tranquilidad que estaba inmediatamente este sumario oficiado y que nos iban a enviar la información ¿ya? Así que es importante reiterar y pedir que nos manden el resultado en lo posterior, ahora lo importante que la comunidad, le

quedó clarísimo que al cabo de una hora ya se sabía exactamente quién era el culpable de esta situación, porque la gente aquí maliciosa lo primero que dice, la Municipalidad no hizo nada, pero esto yo creo que hoy día tiene un arreglo, agregaron cuarenta metros más de la tubería nueva en el colector. Yo creo que es un tema antiquísimo que se hubiese usado en San Bernardo antes, porque ahora tú ni pensar en juntar las dos aguas.

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: No, perdón, eso está prohibido por ley, son colectores muy antiguos, antiguamente se usaba el colector, como dice la Alcaldesa, es un colector unitario que lleva aguas servidas y aguas lluvias, eso está estrictamente prohibido por ley hoy día, los colectores van separados porque efectivamente el colector de aguas servidas actúa en forma gravitacional y el agua lluvia generalmente es, produce que el colector de aguas servidas entre en presión y por eso revienta, por eso está prohibido y por lo otro, cuando van en forma mixta, permite que el olor salga a la calle y hay que empezar a sellarlos, nosotros esos colectores que existen, hay que sellarlos en el verano para que no salga el olor, la Superintendencia está, ha estado todos estos días acá, la verdad es que ellos están complicados, están contra el tiempo, el miércoles 18 hay posibilidades de lluvia nuevamente, por lo tanto, ellos necesitan cerrar antes del miércoles, están trabajando día y noche.

SRA. ALCALDESA: No se han generado cortes en las casas ¿verdad?

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: ¿Cortes de alcantarillado? No lo pueden hacer.

SRA. ALCALDESA: ¿De nada? ¿Ni de luz, ni de nada?

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: No, la verdad es que yo quiero decirle Alcaldesa que esta CG desde el primer día, porque fue una obra bastante compleja, hay ahí un poste, en donde CG tuvo que poner un camión con un brazo y está afirmando el poste que está en el aire, que está afirmando cables de media tensión. Ayer en la mañana en la excavación que se hizo, hubo que sacar el cabezal de un semáforo, en donde la Dirección de Tránsito otra vez nos ayudó, y hubo que sacar el cabezal del semáforo, porque estaba a punto de irse sobre los cables de media tensión, y si se iba sobre los cables de media tensión iba a quedar San Bernardo una parte sin luz, así que la Dirección de Tránsito actuó rápidamente y sacaron ese cabezal para que no se fuera contra los postes, bueno estar en obras no es fácil, porque uno se va encontrando todos los días con un problema distinto. Ellos lograron hacer el “bypass” y en este momento tienen una tubería llena de mucha piedra y tierra, entonces están en este momento lavándola, hidráulicamente la obra debería quedar hoy día en la noche conectada completamente, el tema es que ya es el tema de la calle, que no pueden dar el tránsito, así como así, porque se produjo mucho lavado de fino de la tierra.

SRA. ALCALDESA: De todos modos, al señor, que no es un ciudadano San Bernardino, esta temporalmente acá porque él vive cerca de Rapel, algo así...

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Rancagua.

SRA. ALCALDESA: ...Yo hablé con él por teléfono y le ofrecí toda la ayuda que requiriera, traslado, en fin, pero no ha requerido de nosotros, porque dice que efectivamente Aguas Andinas ha estado muy presente con él, ofreciéndole todo tipo de ayuda, así es que...

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Alcaldesa, una consulta breve... ¿Cuál es la vía alternativa que se está usando por el cierre de la calle, la vía vial?...

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Bueno, la alternativa vial la dio la Dirección de Tránsito y es la gente que baja desde... no sé si está Ingrid acá... Ah, está el Director de Tránsito acá.

DIRECTOR DE TRANSITO SR. J. CABRERA: La alternativa es, bueno, para tomar Autopista es Freire - Balmaceda Central y de ahí toman hacia Colón Norte y Autopista, esa sería una de las alternativas y la otra que hay es la... O'Higgins – Costanera - Colón Norte y Autopista, esas son las dos alternativas que hay, está informado y está señalizado.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: ¿Y Francisco Aranda no se está usando?

DIRECTOR DE TRANSITO SR. J. CABRERA: No, de las que nosotros tenemos en este momento son estas dos que están informadas, si yo sé porque me preguntan.

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Perdón, lo que dice mi colega es por el tema de Colón, pero también digamos Francisco Aranda es la que está evacuando América hacia el sur, eso, eso es lo que... mi colega está hablando solo de Avenida Colón.

DIRECTOR DE TRANSITO SR. J. CABRERA: Porque el principal problema para nosotros es Colon, donde se nos estaba produciendo la congestión grande, o sea las otras vías claro que las pueden ocupar.

SRA. ALCALDESA: Gracias a todo el equipo.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Qué punto exactamente de nuestra ciudad... se produjo el socavón?

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: El punto fue en Avenida Colón, yo diría unos cinco metros de América, esquina Nororiente.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: En la radio entendí en la Vara, no sé...

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: No, no, esquina Nororiente, a cinco metros de Avenida América.

SRA. ALCALDESA: Ay Diosito está con nosotros porque teníamos la DIDECO ahí, donde iban muchas señoras con niños, imagínate si esto iba a pasar, qué tremendo. Gracias Directores, seguimos... la Señora Orfelina, ya dio sus dos incidentes, ya están. Por acá entonces.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Contrarreloj, Presidenta yo tengo muchas aprehensiones, tengo interrogantes, respecto al manejo del contrato de guardias, quisiera pedir al Municipio, si hiciera llegar el contrato que tenemos con la actual empresa de guardias, la nómina de supervisores, sus certificaciones OS-10 y las liquidaciones de sueldo firmadas por los trabajadores, la única forma de cotejar el cumplimiento tiene que ver con lo que el trabajador tiene a la vista, como entregado, como recibido, y por tanto, con una fotocopia de esa liquidación, uno podría cotejar de que esa empresa cumple con sus obligaciones. Dos, cuarenta segundos.

SRA. ALCALDESA: La Directora está tomando nota también.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Lo siguiente es más largo, no sé si intervengo en seguida... La semana pasada tuvimos la culminación de un proceso muy importante para la comuna, que tiene en mi opinión su origen hace cinco años que es el financiamiento del estudio del proyecto del nuevo plan regulador para la comuna de San Bernardo y la localidad de Lo Herrera. Para mí es importante Presidenta, primero poder contarle al Concejo esta buena noticia, concurrieron varios Concejales, dirigentes sociales, la misma Alcaldesa de la comuna, al Concejo Regional Metropolitano, porque esta es una oportunidad de que todas las pequeñas dificultades que vamos teniendo en el desarrollo comunal, nos encontramos que hay un marco regulatorio de fondo que tiene una permanencia en el tiempo y que no podemos cambiar de un día para otro, quisiera relatar trece argumentos por los cuales esta... cómo llegamos a este camino y cuáles son los beneficios que tiene este proceso para nosotros como comuna. A fines del año 2013, comenzamos una larga discusión respecto a

la construcción del edificio ubicado en América con Arturo Prat, incluso con la Dirección de Obras, junto a la Comisión de Planificación, junto a este Concejo, buscamos caminos para evitar dicha construcción. A propósito, de la misma construcción concurrimos al SEREMI de Vivienda e intentamos pedir un congelamiento de un seccional centro, a fin de poder darnos un tiempo y hacer un estudio y regular la altura en la comuna de San Bernardo, congelamiento que fue denegado por el SEREMI de Vivienda. Y finalmente -y a propuesta del señor Director de Obras- iniciamos un largo proceso de modificación del pago regulador en lo que tenía que ver con las facultades que tiene sólo el Concejo Municipal, la altura en San Bernardo fue regulada desde el Concejo Municipal, no en el plano regulador, pero sin embargo terminó siendo un proceso exitoso, a tal punto que no tenemos la tragedia de los hoyitos verticales que tienen muchas otras comunas de Santiago.

Quiero decir que esto lo hicimos, con el Concejo Municipal, con la señora Alcaldesa, con la Dirección de Obras, con la Oficina de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Planificación, y unas delimitaciones que estuvieron ahí en la oficina de planificación. Entonces, en este proceso, llegamos a la conclusión que los instrumentos de planificación, el plan regulador de la comuna tenía ya bastantes años, sobrepasaba los catorce años, en una comuna que hoy día –para los que no tienen el dato- tiene 90.000 viviendas, yo creo que esto, señora Mónica, también tiene que ver con el uso de la infraestructura pública, yo creo que la posibilidad de colapsar con las aguas lluvias, el alcantarillado, las calles, los semáforos, los caudales de agua, es evidente que vamos a un proceso donde toda la infraestructura pública sobre todo la que no vemos, pudiera colapsar. Allí llegamos a la conclusión, colectivamente de que teníamos que buscar la construcción de un plano regulador nuevo, que diera cuenta del nuevo San Bernardo, que se está dirigiendo principalmente de la mano de la inversión privada y un poquito más atrás la capacidad de planificación e intervención desde las políticas públicas. ¿Por qué era necesario? Porque nosotros creemos que es necesario revisar las vías estructurantes de la ciudad, es evidente que para todos los San Bernardinos tenemos un fenómeno de congestión grave, a lo menos proyectar una nueva red vial para San Bernardo que se haga cargo del flujo vehicular que tenemos, porque ahora tenemos que definir en serio y de fondo de manera estructural dónde vamos a construir en altura y dónde no. Tenemos que hacer un tratamiento de bio y quizás sea necesario señora Presidenta establecer una mesa de diálogo con la industria contaminadora y peligrosa, a fin de rediseñar los parques industriales.

Quiero comentarle al Concejo, que en la última conversación que tuve con la señora Intendente de Santiago respecto de la aprobación de este financiamiento, ella ha recibido ya desde San Bernardo y lo Espejo, la necesidad de discutir a fondo respecto a los parques industriales. Necesitamos estudiar nuestro patrimonio, ver zonas históricas, el resguardo del patrimonio también es posible establecerlo y resguardarlo, a través de un instrumento de planificación. Hoy la ley nos obliga a que el plan regulador vaya de la mano de un estudio paralelo que es muy importante, que es la evaluación estratégica ambiental de la comuna, al igual que los grandes proyectos de inversión como Walmart, EFE... todo lo que hacen los privados, les pedimos una declaración de impacto ambiental o un estudio de impacto ambiental, la comuna también debe tener una evaluación ambiental completa que va de la mano del estudio con el plan regulador. Aquí yo me encontré con una sorpresa, porque esto se legisló hace 4 años y la evaluación ambiental de la comuna obligaba a los privados, pero siempre en el Senado se arreglan las cosas. Hoy día esta evaluación ambiental no obliga a los privados a al minuto de invertir, pero si nosotros en la evaluación ambiental de la comuna le ponemos fuerza ciudadana, peso institucional y hacemos valer lo que queremos ambientalmente para la comuna, a cualquier inversión, podríamos a lo menos vía presión social, obligarlos a que respeten el telón de fondo de aspiraciones y de objetivos ambientales que la comuna cediera en un plan estratégico, que, por cierto, no tenemos.

Yo quiero decir que el año 2017 incorporamos un nuevo desafío a esta larga discusión sobre un nuevo plan regulador, dijimos que nos íbamos a dar la tarea de incorporar, lo que se llama en el plan regulador de la Región Metropolitana, el llamado “PRMS100” e íbamos

a incorporar al radio urbano de San Bernardo lo que es la zona de expansión urbana establecido por el instrumento de planificación regional, incorporarlo a San Bernardo, ¿Con qué propósito? Porque nosotros sabemos que en las zonas que circundan al radio urbano de San Bernardo se desarrollan con nuestra autorización o sin nuestra autorización, allá está el caso Lo Herrera, allá está el caso del Agroindustrias, allá está el caso tremendo que tenemos con Walmart. ¿Cuál fue nuestra tesis de fondo? Es decir, que, si hay un plan de administración urbana entre Carozzi y el Río Maipo, para que todos tengamos claro de donde estamos hablando, si nosotros no lo planificamos bajo las condicionantes del instrumento de planificación regional, otros, privados, sin intereses públicos lo iban a intervenir de todas maneras y, por lo tanto, si va a ser un desarrollo. ¿Por qué lo queremos incorporar? En este nuevo estudio de plano regulador, porque nosotros queremos poner esa zona antes de que se desarrolle a partir de los intereses de los capitales privados, queremos incorporar ahí intereses sociales e intereses ambientales de la comuna.

Finalmente quiero decir que este es un desafío, que no es la panacea, no es un instrumento con el que vamos a resolver los grandes problemas de la comuna de San Bernardo y lo cotidiano, pero sí es el minuto donde la autoridad pública, los profesionales, los gestores y por supuesto, con una gran participación ciudadana podemos generar el marco regulatorio de una ciudad que de pronto se nos va de las manos. Han pasado por encima de nosotros Ministerios, privados, empresas del Estado y todo tipo de interventores donde nuestra planificación estratégica no ha estado preparada para defender San Bernardo. A mí me parece que el lento, estudioso y acucioso trabajo que tenemos por delante tiene un efecto estratégico en definitiva para la calidad de vida de los San Bernardinos y hemos llegado al final de una discusión que hemos dado colectivamente en este Concejo Municipal, con las unidades técnicas y muchas veces con iniciativa ciudadana. Pongo un solo ejemplo, cuando nos impusimos ciudadanamente para defender los árboles de portales nos encontramos con que no había ningún instrumento que definiera en favor de EFE o de San Bernardo el ancho de esa vía, porque los instrumentos de planificación estaban limitados o poco claros. Entonces, claramente iniciamos ahora un estudio que debiera tener como resultado una ciudad capaz de defenderse, capaz de tener opinión ciudadana sobre cuestiones estratégicas y no solo temporales, y hoy día necesitamos una concentración, un empoderamiento ciudadano que no sólo sea de activistas, sino que gente empoderada técnicamente para defender su terreno, para defender sus intereses sociales como los de allegados que lo hemos explicado tantas veces y para defender sus intereses ambientales, que en esta comuna se encuentran tremendamente deteriorados.

SRA. ALCALDESA: Muchas gracias, Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJAL A. GARCÍA: Yo quiero agradecerle al Concejal Cádiz, por esta claridad sobre ese momento bastante histórico que nos tocó participar la semana pasada junto a usted Alcaldesa, y todas nuestras unidades técnicas en el GORE. Sesionamos en la intendencia para una situación de emergencia climática, pero en el fondo era para la sesión del GORE.

Él ha sido muy claro y también aprovecho este empoderamiento técnico del que habla el Concejal Cádiz, en la necesidad que tiene este Municipio de reforzar el equipo que estará a cargo, coordinando este estudio, ahí creo que nosotros necesitamos un poco más de musculatura, tenemos nuestros funcionarios que son estupendos maravillosos, pero siempre la contingencia del Municipio hace que uno tenga todos los días una emergencia, una cosa increíble de lo que hay ocuparse, entonces lo conversamos con usted Alcaldesa, junto al Concejal Cádiz, de la necesidad de reforzar nuestros equipos técnicos para que este estudio realmente de los frutos de los que ha señalado el Concejal Cádiz, de los que nosotros tenemos grandes esperanzas para cambiar la calidad de vida de nuestra ciudad, y por sobre todo que seamos nosotros los protagonistas del planeamiento de nuestra ciudad, y que no nos encontremos con la sorpresas que habitualmente nos encontramos.

SRA. ALCALDESA: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Buenas días, buenas tardes, bueno yo también me quiero sumar, porque en realidad creo que es la tremenda oportunidad que tenemos y el privilegio de nosotros ser Concejales y poder cierto, apuntar a esta herramienta que nos va a servir e involucrar todas nuestras ideas y nuestros sueños ¿cierto? Como Concejales, es como decía Leo, la comunidad participando en pleno, nosotros venimos de un viaje con Alexis, donde el plan regulador fue cambiado por la cultura, imagínese. Un festival y la actividad cultural de Montreal hizo cambiar el plan regulador de la ciudad, por lo tanto, tuvieron que cambiar la infraestructura del casco histórico por un festival, entonces hay tantas ideas, yo creo que todos aquí tenemos tantas ideas de poder soñar nuestra ciudad y esta es la oportunidad, así que yo creo que es importante que participemos todos en esta gran mesa, y bueno bienvenidos sean todas las opiniones, gracias.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Yo reitero lo que he venido campaneando desde hace muchos años, que el plan regulador vigente fue aprobado a contrapelo, y usted se acuerda Alexis, que estaba parece en la Administración... fue que tenía, y el Concejo también estaba consciente de eso, porque tenía poca sustancia y poco futuro, y cuando a mí me correspondió la ardua tarea de promulgarlo por insistencia del Concejo Municipal, sabiendo que tenía deficiencias, también quedó un decreto en el sentido que había que exponerlo a la brevedad posible a modificación, y han pasado como 10 años o más y qué bueno que ahora exista la posibilidad de reformularlo y de ponerlo de acuerdo a la visión que tenemos ahora actual de nuestro San Bernardo, porque la verdad, ese edificio de allá yo creo que a todos los San Bernardinos les molesta, el edificio que tengo yo también ahí atrás en San José, a mí me mata cuando paso por ahí, porque es un monstruo elevado para arriba horrible, que produce saturación vial, produce de todo Alcaldesa, yo que vivo ahí a la vuelta o que vivía ahí a la vuelta... pero es abrumador ese edificio y vamos a pagar las consecuencias muy pronto, la saturación vial, inmundos de gente, etcétera, etcétera.

SRA. ALCALDESA: Alexis, tiene la palabra.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Alcaldesa buenas tardes, señores Concejales. Bueno, el relato que hizo el Concejal, solo yo le agregaría que es la posibilidad también y en este caso el financiamiento que se coordinó bastante bien este año, eso implica que esta coordinación sigue adelante. Hay dos cosas que yo quiero precisar con esto, primero que ya tenemos las bases administrativas bastante -no quiero decir terminadas- pero tenemos incluso para elegir porque hay normativas que estamos precisando con el mismo Gobierno Regional y la SEREMI de Vivienda ¿ya?... Y en ese caso tuvimos ayer una reunión donde los técnicos asistieron, yo voy a personar... o sea, voy a entender el informe primero, pero quiero que también plantear el punto de vista de los estudios, entendemos nosotros como equipo Municipal, y así creo lo entienden yo creo que hemos conversado bastante con el Concejal, en este caso de la comisión de instrumento territorial, respecto a esta oportunidad que tiene San Bernardo, y bien lo dijo también y suscribo la palabra de decir que no vamos a solucionar absolutamente todo, pero creo que tenemos una posición privilegiada hoy día como para repensar muchas cosas que tenemos que ver en San Bernardo.

No pierda cuidado Concejala, nosotros no solamente estamos entendiendo que la musculatura para este desafío tiene que ser distinta y debe ser distinta, de hecho la Alcaldesa me pidió con antelación que fuese de manera paralela y lo estamos preparando también presupuestariamente, y desde el punto de vista técnico, cosas que vamos a empezar a desarrollar el segundo semestre, para que el próximo año lo llevemos a cabo un estudio específico de las posibilidades del tránsito y del cambio de tránsito... no quiero decir "cambio del tránsito", pero en el fondo un estudio vial respecto a San Bernardo y que evidentemente no lo debe hacer y no lo hará el Municipio en sí, sino que asesores que tengan que ver ¿cierto? Y la Alcaldesa fue bastante enfática con nosotros, porque aquí debemos empezar a conectar instrumentos, el instrumento que vamos a enfrentar hoy día a través de este financiamiento y este estudio de plan regulador del regulador comunal, tiene que ir sin duda con otros insumos que nosotros estamos viendo que tiene que ser

importante. Lo que dice el Concejal también, el tema cultural, el tema empresarial, todo aquí confluye, ¿cómo queremos visualizar? Y obviamente con las indicaciones que nos dio la Alcaldesa, que este plan regulador tiene que ser el plan regulador que al menos tenga el comienzo del bicentenario de la comuna de San Bernardo, así que estamos bastante expectantes, estamos contentos también, porque hemos demostrado que la coordinación y sobre todo la coordinación con los entes centrales, podemos sacarle buen provecho, así que no solamente los equipos están pensando en esto, y ahí nosotros en primera instancia la Dirección de Obras y la Dirección de SECPLA estamos bastante coordinaditos como para empezar esto.

SRA. ALCALDESA: Alexis, las bases ya estaban... ¿Cómo?

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Sí, las bases ya están listas, solamente con la reunión de ayer vamos a precisar algunas cosas, y nosotros empezaremos a desarrollar el tema de la licitación Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Lo bueno es que existen voluntades de todos lados, existe tanta gente de nuestros allegados que están esperando esto, y las voluntades tienen que venir desde el gobierno, y no es solamente es este estudio porque cuando esto pase a la SEREMI nos agilicen el trámite, y que hay voluntades de que la comunidad participe porque de lo que se dudaba era de la participación ciudadana y la verdad es que nosotros nos comprometimos a trabajar ese tema, que la opinión del San Bernardino esté allí, definitivamente latente, presente y decir “nosotros queremos que San Bernardo sea así” y tal como lo expresó nuestro Director de Obras, que tiene una forma tan didáctica de explicar por qué nosotros queríamos estas modificaciones, que fue una clase magistral que le dio a todas las CORES nuevas, ya y que me dijeron, que si no lo explica él, muchas cosas no se entienden, pusimos casos puntuales, como son el proyecto de Cerrillos, de la estancilla, entonces había que ser técnicamente facilitador de entender, así que yo creo que vamos a tener que dinamizar un poco el tema de cómo vamos a llegar a las comunidades, que lo entiendan, pero fácil, no en un lenguaje técnico.

Explicuémosle a la gente lo que es un arrazante. De repente, teníamos las mismas personas acá, en las modificaciones muchas veces las mismas venían, y se agradece porque esa gente está interesada, pero esto va a ser mucho más grande, así que démosle rápido nomás, las platas tendrán que llegar a la brevedad. Fue un día bien especial, con mucha gente, el CORE está muy dinámico, se desentrabaron proyectos entrampados del año 2014, yo estoy muy contenta por eso. Seguramente me irá a tocar ir esta semana al plenario de los vehículos para la escuela especial, diferencial y el mobiliario del centro que son basureros de estos con el logo Municipal y son muchos basureros, así que nosotros también estamos apostando por una ciudad bien limpia, donde la gente pueda botar, porque tal como decía la Concejala, no se saca nada... O los Concejales, con tener la basura si no sé dónde la puedo ir a botar, en eso estamos empezando nosotros también, así que fue un día muy, muy, yo creo que éramos como 360 personas, invadimos la Intendencia, porque ahí fue tal como dijo la Concejala, hubo lluvia, y se llovió... El CORE, pero un momento de emociones, porque le vamos a poder cambiar la vida a toda esa gente que tiene esperanza, donde ellos quieren vivir, no donde a ellos se les imponga. Seguimos con los incidentes, gracias Alexis, por acá. ¿Alguien más o terminamos? Bueno, sin otro punto que tratar levantamos la sesión.

Siendo las 12:52 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

.....

SR. LEONEL CADIZ SOTO

.....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

**NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**